

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 402 de 2016

S/C	Comisión de Legislación del Trabajo

UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA DEL GAS (UAOEGAS)

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE INSTITUCIONES GREMIALES Y AFINES (SUTIGA) Y TRABAJADORES DE ALDEAS INFANTILES SOS FLORIDA

FEDERACIÓN URUGUAYA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FUECYS) Y SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL SUPERGÁS (SUTS)

AGRUPACIÓN UTE (AUTE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Óscar Andrade (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Daniel Placeres, Luis Puig y Nelson Rodríguez Servetto.

Delegado de Sector: Señor Representante Pablo D. Abdala.

Asiste: Señor Representante Carlos Reutor.

Invitados: Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas (UAOEGAS), Alejandro Acosta, Wilson Araújo, Pablo Sequeira, Fabricio Sosa y Walter Suárez Pi.

Por el Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines (SUTIGA) y trabajadores de Aldeas Infantiles SOS Florida, Juan Varolli, Secretario; Jorge Fernández, Teresita Mena, delegada de sindicato de base Florida; Karen Asconeguy, delegada de Sindicato de

base Montevideo, y Yanet Berrutti, delegada de Sindicato de base Montevideo.

Por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS) Raúl Ferrando, Secretario de Derechos Humanos, y por el Sindicato Único de Trabajadores del Supergás (SUTS), Ernesto Domínguez, Yuber Ferrao, Gabriela León y Gonzalo Scotti.

Por Agrupación UTE (AUTE), Gabriel Soto, Presidente; Marcelo Elizalde, Secretario; Sebastián Berón, Vicepresidente; Gonzalo Castelgrande, Prosecretario; Nelson Roselló y Álvaro Rodríguez, vocales.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretaria: Señora Lylián Carballo.

══════II══════

SEÑOR SECRETARIO (Francisco Ortiz).- Conforme al artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente.

Como no hay número para elegir presidente, se debe elegir un presidente *ad hoc* para recibir a las delegaciones.

SEÑOR PUIG (Luis).- Propongo como presidente *ad hoc* al compañero Oscar Andrade.

SEÑOR SECRETARIO (Francisco Ortiz).- Se va a votar.

(Se vota)

Dos en dos: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Andrade)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Oscar Andrade).- La Comisión tiene el agrado de recibir a los señores Walter Suárez del Partido Independiente, Wilson Araújo, Pablo Sequeira, Fabricio Sosa y Alejandro Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- Sabemos que el año pasado la empresa Petrobras concurrió al Parlamento, a esta Comisión y a la de Industria, Energía y Minería, después que estuvimos nosotros. En ambas instancias la empresa hizo comentarios que queremos aclarar porque, de lo contrario, no se entendería qué estamos denunciando o se podría llegar a pensar que los trabajadores, como dice el gerente general de Montevideo Gas -del sector de gas natural-, Carlos Bellomo, como tenemos intereses políticos mentimos al Parlamento para que tenga una idea equivocada.

Oportunamente enviamos un informe -cuya copia veo que se ha repartido en la Comisión- al presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, que elaboramos a principios de este año y que queremos compartir con la Comisión. Si bien dicho informe contiene buena parte de los argumentos que expusimos en su momento en las comisiones, sería importante explicarlos mejor, para que quede meridianamente claro que cuando los trabajadores afirmamos algo, no lo hacemos solo porque estamos convencidos de eso sino porque tenemos elementos para demostrarlo.

Mientras nosotros decimos que hemos perdido 5.000 usuarios, la empresa afirma que ha crecido el número de clientes; por tanto, no se entiende bien por qué ellos dicen que creció y nosotros que disminuyó. Se trata de números, y no debería haber demasiada complejidad pero, como dijo el presidente de una institución señera de este país, "los números no mienten; mienten quienes hacen los números".

Cuando nosotros afirmamos que perdimos 5.000 usuarios, en realidad, decimos que perdimos 5.000 medidores de gas entre 2005 y 2015, porque en 2005 había poco más de 45.000 medidores y hoy tenemos poco más de 40.000. Por su parte, la empresa hace unos cálculos bastante singulares porque, a su entender, un edificio de veinte apartamentos con calefacción central son veinte usuarios; sí, quizás sea así en invierno, por el uso de la calefacción central. A la vez, el contrato de concesión establece que, por lo menos, habrá un medidor por usuario. Es decir, el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la época entendía que no se debería contar usuarios sin medidores asociados

Además, esto tiene otra complicación. En la página 5 del informe figuran las cifras que corresponden a la pérdida de usuarios. Cada medidor tiene un cargo fijo asociado y un consumo. Si calculáramos la pérdida de consumo y cargo fijo de los 5.000 medidores menos, se estaría perdiendo anualmente $ 155.807.350, que a dólares de 2015 serían US$ 5.193.578. Para una empresa que tiene tantas dificultades económicas, no debería ser menor esto.

Cuando los trabajadores afirmamos que perdimos 5.000 usuarios, estamos diciendo que perdimos 5.000 medidores y el ingreso correspondiente a eso.

En este caso, enseguida se nos viene a la mente -el señor diputado Puig se acordará- cuando en la década de los noventa, los gobiernos y la empresa nos decían que éramos unos terroristas, que por motivos políticos nos oponíamos al desarrollo del gas natural.

Tanto cuando se producía gas en Uruguay, como cuando se empezó a importar de Argentina, los trabajadores denunciamos que 40% del gas se perdía en la red, porque estaba toda podrida, y de hecho cuando vino Petrobras, en el 2006, tuvo que cambiar toda la red porque realmente estaba perdiéndose el 40% de lo que se importaba de Argentina. Al decir de un gerente de la época: "Es como ir al mercado, comprar cien tomates y perder cuarenta en el camino". También se nos decía que éramos unos agoreros cuando sosteníamos que todo ese negocio del gas natural -del que se hablaba en el 2000, y sobre el que decían que iba a llegar al 25% de la matriz energética-, en realidad, no tenía sustento porque Argentina no podía ser un exportador neto de gas durante mucho tiempo, ya que cuando se privatizó Gas del Estado e IPF las empresas privadas, simplemente, se dedicaron a explotar los yacimientos encontrados por el Estado y no hicieron inversiones. Últimamente decían que era porque el gobierno *kirchenerista* no les daba un margen suficiente, pero no hacían inversiones desde el *menemismo.* Entonces, no había gas suficiente para que fuera sustentable la exportación desde Argentina.

Por el año 2004, tres años después de ese gran anuncio, los trabajadores teníamos razón, porque se cortó el suministro a Chile y a nosotros nos pasan gas por un acuerdo político, porque también tendrían que recortar. Argentina tiene un déficit de unos treinta y cinco o cuarenta millones de metros cúbicos día en invierno. Por lo tanto, también sus industrias tienen contratos interrumpibles y en muchos lugares de la Argentina en invierno hay problemas con la presión del gas debido a la falta de volumen.

A partir de esta primera afirmación que queremos dejar clara, la empresa ha perdido esos cinco mil medidores y tiene esa consecuencia económica. Nosotros no estamos interesados en hacer un ataque político partidario. Política hacemos todos, todos los días.

Por otro lado, aparentemente, en nuestros planteos existen algunas incongruencias o cosas que no son ciertas. Por ejemplo, cuando se habla de tener un mal desarrollo de la red de gas. Para hacer la renovación lo más rápido posible se empleó un método que implicaba hacerlo en la mayor parte de la ciudad con topos y en forma subterránea, más allá de los inconvenientes que se generaron en el momento. El esquema que se utilizó es el de diseñar una red en antenas y no mallada. En la zona de Pocitos y Punta Carretas la empresa ha determinado que no se puede vender una caldera más, porque no tiene forma de asegurar el consumo allí, porque bajan las presiones debido al alto consumo que existe en esa zona. Esto sucedió porque la red debió ser diseñada de otra manera. Ahora, luego de tres o cuatro años, durante los cuales insistimos en que había que introducir, por lo menos, un alivio para llegar con mayor presión a la zona, recién se introdujo cerca de donde está el edificio central de la UTE un regulador de presión que permite llegar con algunos gramos más de presión y, por lo tanto, evitar que todos los inviernos haya decenas de edificios por noche donde el regulador salte y se corte el gas a los usuarios y demás. Pero lo que no dice la empresa es que está prevista una inversión para un caño de acero que asegure llegar a esa zona con mayor presión y, por lo tanto, que el alto consumo no signifique que esa presión baje a niveles tales donde se vea comprometido el suministro. Hace no menos de siete años que está planteado realizar esa inversión, y no se hace. De manera que si hoy tuviéramos la regasificadora

funcionando, con los volúmenes de gas necesarios, tampoco podría decirse que pasaríamos a tener un consumo mucho mayor debido a esta restricción. Esta imprevisión por parte de la empresa, simplemente, es un ejemplo más de lo que nosotros decimos acerca de la falta de inversiones. Ahora bien, nosotros también sostuvimos en la intervención que tuvimos acá y en la Comisión de Industria, que estábamos seriamente preocupados porque había una pérdida patrimonial de la empresa, asentada en un balance económico financiero del año 2014, auditado por una consultora internacional, al cual accedimos. Allí dice claramente que al 31 de diciembre de 2014 -figura en la página 6- el patrimonio total de la empresa descendió de $ 881.000.000 a $ 777.000.000. No accedimos al de 2015. Seguramente, todavía no estará consolidado. Esto no lo decimos nosotros, sino el balance económico financiero de la empresa.

En lo que tiene que ver con la mala gestión, en la misma página 6, en el ítem denomindado *Gastos innecesarios* vemos que hay un descontrol absoluto de las cosas en las que a la empresa no le interesa hacer más eficiente sus gastos. Por ejemplo, tenemos salarios de gerentes y jefes que rondan los $ 200.000 y $ 120.000. En 2012 accedimos a un informe en el que decía que la empresa había contratado cinco estudios jurídicos y que estaba pagando por ellos alrededor de US$ 140.000 anuales. Es más, el informe interno decía que había uno del señor Del Piazo que no estaba claramente establecido para qué era.

Luego, en el informe que hicimos al presidente de la República, hoy está confirmado, podemos decir que la empresa que dice que nosotros mentimos ha decidido abandonar el último local que le queda a la compañía del gas, el último patrimonio de 25 de Mayo y Juncal, por el cual no se paga un peso de alquiler, y que fue cedido por el Estado junto con los gasómetros y la planta de producción de la rambla sur. La empresa lo devolvió al Estado, la planta de producción estaba totalmente arruinada y fue desmantelada como chatarra cuando el contrato dice que tenía que devolverse en perfectas condiciones. Ahora, la gran idea de la empresa es -y ya empezó a hacerlo- comenzar a pagar a partir de enero el alquiler de un piso entero del edificio Plaza Mayor en la Plaza Independencia; actualmente, tiene la mitad y quiere quedarse con todo.

Entonces, entre el alquiler anual y los gastos comunes, que han pasado de ser de $ 50.000 a $ 100.000 por esta inteligente decisión de la empresa, vamos a estar arriba de US$ 225.000 por año.

Se supone que estamos en una época en la que no nos va bien, entonces, en una concesión de un servicio público, donde hay que hacer inversiones y controlar cada gasto que se hace, nos preguntamos quién va a controlar a Montevideo Gas y a Petrobras cuando toman estas decisiones.

Hemos informado al Ministerio de Industria, Energía y Minería de esta situación que estamos viviendo, ya que en nombre del Poder Ejecutivo debe custodiar los bienes concedidos por contrato. Nosotros no vamos a permitir que la empresa se desprenda del último patrimonio que tiene y alquile oficinas para que el gerente general o el de recursos humanos cuando mire por la ventana vea la bahía de Montevideo.

Debemos aclarar que el edificio central, ubicado entre las calles 25 de Mayo y Juncal, tiene actualmente dos pisos libres, que no están ocupados porque dicen que no brindan todas las comodidades que se necesitan. En ese edifico podría caber toda la administración, todos los gerentes, etcétera. Anteriormente, allí funcionaban tres direcciones de la vieja compañía del gas y no había ningún problema. Además, debido a la informática hoy se manejan menos papeles y quedaría más espacio libre.

Estamos decididos a ocupar el edificio en cuanto se nos anuncie que va a haber un traslado de personal porque consideramos que debemos defender ese único patrocinio que nos queda.

Lo que la empresa nos plantea es que va a contener sus gastos e inversiones. En el Consejo de Salarios la empresa nos ha propuesto un ajuste nominal de 6%, con un correctivo de la inflación a través de un convenio de veinticuatro meses. Por lo tanto, nos está proponiendo perder entre 5% y 10% de nuestro salario en dos años. Eso es lo único que ellos proponen como medida de contención, pero por supuesto no dicen nada sobre rebajar otros gastos desmedidos

Nuestra mayor preocupación es que Petrobras ha incumplido el contrato de concesión. Este aspecto ya lo hemos mencionado aquí, pero queríamos extendernos un poco más acerca de él porque fundamenta lo que hemos manifestado. Se ha incumplido el contrato en dos puntos, que están plenamente identificados -en otros, es más discutible-, y uno de ellos es la atención de emergencias. En el año 2014 hubo una sobreodorización por un desperfecto en el gasoducto Cruz del Sur, que es el que odoriza; se le puso más odorizante al gas natural y ahí saltaron las fugas, que normalmente no se detectan con el nivel -entre comillas- de "odorización normal". Eso llevó a que se incumpliera la atención de los llamados, ya que los escapes deben atenderse como máximo en una hora. Se recibieron mil ochocientas llamadas, y ante esa situación la empresa no tenía ninguna capacidad de respuesta. Inclusive, como sindicato, pedimos a los compañeros que supieran algo que se pusieran a disposición para ayudar a los usuarios que salían a la calle a parar a los móviles de gas porque tenían un escape y no podían comunicarse con los teléfonos de la emergencia. Muchísimas llamadas no fueron cubiertas en una hora. Pero, lo más significativo es que recién a los quince días se fue por primera vez a ver qué había pasado con trescientas de las llamadas recibidas. Y se hizo así porque el sindicato informó a las autoridades que se había recibido esa cantidad de llamadas por el sector de redes, que no es el que debía recibir las llamadas, pero la gente no podía entrar a los teléfonos de emergencia y llamaba a cualquier teléfono. Cuando los compañeros iban quince días después, la respuesta de los usuarios era: "Muchas gracias por todo, saludos a tu familia". Eso viola claramente la disposición contractual que establece que hay que llegar en una hora. A su vez, tampoco se cumplió con las cuarenta y ocho horas de plazo para resolver la situación del usuario. En muchos casos pasaron hasta quince días para dar una solución. Esto implica que se violó otro punto del contrato de concesión. Ambos aspectos son violaciones graves, que ameritan sanciones e, inclusive, la rescisión.

El punto más significativo que evidencia el comportamiento de Petrobras con el servicio público de gas natural es cómo liquida el canon anual que la empresa, por contrato, está obligada a pagar-. En 2002 se fijó un canon anual de US$ 407.500 por parte del gobierno de la época. El cálculo anterior se medía en kilocalorías, pero si seguía de esa manera cuando tuviéramos gas natural íbamos a pagar mucho más y, entonces, la empresa logró que se bajara esa cifra y se dispusiera el ajuste por la tarifa residencial. Lo que ajuste la tarifa residencial común en un año, es el porcentaje que se incrementa el canon.

Ese canon se ha incrementado sustancialmente porque la tarifa residencial aumentó mucho debido a que Argentina nos vende el gas a un precio bastante caro.

Pero, a partir de 2009 Petrobras resolvió que no iba a pagar el canon; que iba a pagar lo que la empresa entendía debía pagar, y ha ido pagando más o menos la mitad cada año. Según los datos que tenemos, por lo menos, entre 2011 y 2015, se ha venido pagando ese desfase. No tenemos el dato concreto de cuánto se pagó en 2010. Lo que sí

arroja esto es la cifra que figura en la página 8 del documento. Luego de ese cálculo que hicimos en función del aumento tarifario, recibimos una información oficial del Ministerio de Industria, Energía y Minería -a nosotros nos parece que debería ser mayor- que establece que a enero de 2016 Petrobras debía US$ 5.081.265 por concepto de canon.

En la última página, en el anexo del informe, van a ver una llamada que dice que acá no está contado lo que deben pagar en enero de 2016 porque el contrato fija que el canon se paga hasta un plazo de diez días posterior a la fecha de toma de posesión de la compañía del gas, que fue el 19 de enero de 1995. No sabemos exactamente si son días hábiles o corridos, pero por lo menos hasta fines de enero de cada año tienen plazo para pagar. Por lo tanto, la cifra de más US$ 5.000.000 no tendría esa otra diferencia y debería ser mayor. Esto excede la garantía que tiene depositada Petrobras por contrato. Es decir, si el Estado le cobrara la garantía, Petrobras aún le quedaría debiendo plata.

En el punto del contrato que habla del canon esto es un incumplimiento grave, mora de pleno derecho y motivo de rescisión del contrato.

También, el contrato habla de que si hay incumplimiento reiterado, si así lo considerara la parte concedente, se puede aplicar una multa de hasta US$ 10.000 diarios por todo el plazo de dicha falta. Esta cifra, si la tomáramos de 2009, de 2010 a la fecha, evidentemente, seria muchísimo más abultada.

Ustedes van a encontrar en la documentación otros datos y análisis, inclusive, algunos elementos de la falta de inversión, pero nosotros queremos resaltar que cada vez hay más elementos como para que este contrato de concesión caiga, no se continúe.

En la primera parte de este informe a Tabaré Vázquez, recordamos que el marco legal vigente es la Ley N° 14.142 -la última que se votó antes del golpe de Estado- y el Decreto- Ley N° 15.270, de 1982, que modificó un artículo de dicha ley. La ley inicial -la de la democracia- establecía la expropiación de la compañía, producto de la mala gestión de los ingleses, y determinaba que solo podría ser enajenada o arrendada a una o varias cooperativas de trabajadores; a partir de de ese momento, quedó como un organismo paraestatal. En 1982, la dictadura modificó el artículo que establecía la imposibilidad de vender o enajenar si no era a una cooperativa de trabajadores y habilitó el arriendo, la venta o la gestión por parte del Estado.

Por lo tanto, si cae la concesión, el marco legal actual establece como posibilidad la gestión estatal, con el viejo sistema de la comisión interventora, dos delegados del Poder Ejecutivo y uno de los trabajadores. No es que no haya un marco legal que respalde una decisión de estas; no es que quedaría un vacío. Ahora, nosotros podemos entender que hay una decisión política atrás, en el marco de una situación compleja de las relaciones con Brasil. Entonces, si no se quiere aplicar la caída del contrato y la vuelta al marco normativo que nos rige -se resolvió alquilar la empresa, no enajenarla totalmente-, hay sobrados elementos, debido a esta mala gestión para que Ancap ejecute el contrato con Petrobras por el cual esta empresa se comprometió a enajenarle el 50% de las acciones y a llevar a cabo una gestión compartida. Es más: nosotros sostenemos que debido a la deuda que tiene Petrobras con el Estado por incumplimiento en el pago del canon -sin contar la posible multa de US$ 10.000 por día que el Poder Ejecutivo está facultado a reclamar por el incumplimiento reiterado-, Ancap no tendría que poner un peso de esos US$ 7.500.000 que en 2013 se acordó que sería el costo de la mitad del paquete accionario. Simplemente, tendría que haber una especie de compensación de una deuda con pago. Nos parece que esa debería ser la alternativa, el otro camino: ¿no queremos revolver mucho el avispero?, transitemos hacia eso.

Ustedes dirán que nosotros queremos que Ancap se compre otro clavo. Eso depende de lo que hagamos con esta empresa y de la regasificadora. Para nosotros esto es un servicio público de gas natural y tiene que entenderse como tal. Supuestamente, fue concesionado para llegar a más usuarios: hoy tenemos menos; para tener una tarifa más barata: tenemos una tarifa más cara; y para llegar a todo el departamento de Montevideo: hoy eso no se ha cumplido.

Pero a la vez, frente a sucesivos anuncios, que respaldamos y saludamos, del presidente de la República -el último en la cadena de radio y televisión-, relativos a la voluntad de Argentina de comprar el gas natural de la regasificadora, hicimos algunos cálculos de cómo impactaría esto en la empresa. Como a veces se nos dificulta obtener estos datos, tomamos diez empresas -incluso dejando afuera a Envidrio, que es una de las empresas que siempre nos han dicho que sería bueno tener gas natural, porque hoy tenemos GLP y el costo es bastante alto- como, por ejemplo, Frigorífico Centenario, Frigorífico Modelo, Inca, Pagnifique, Bromyros, Ottonello y otras más y calculando un consumo moderado, solo con esas empresas, se podría incorporar arriba de 13.000.000 de metros cúbicos de gas por año, es decir, un 34% más de lo que hoy se está consumiendo.

La empresa ha manifestado que en 2014 -por ahora no hay datos de 2015- se vendieron 39.000.000 de metros cúbicos. Esto implicaría según el valor actual del dólar, entre US$ 12.000.000 y US$ 14.000.000 más de ingresos para la empresa. Y se podrían conectar en menos de un año.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la cañería fue renovada totalmente por insistencia de los laburantes, fue la condición que le puso el Poder Ejecutivo, en la primera presidencia de Vázquez, cuando Petrobras asumió la gestión de la compañía del gas; es decir que no hay que hacer inversiones en red-, habría que hacer un chequeo de todas estas industrias y de cuántas más se podrían conectar, así como de las bocas ociosas: tenemos miles de cañerías a las que los usuarios no están conectados por problemas de costos y de infraestructura. Todo eso nos lleva a pensar que estaríamos ante las puertas de un desarrollo sostenido y creciente de la explotación del gas natural.

Entonces, no solo estamos diciendo lo que la empresa hace mal, no solo estamos haciendo propuestas de qué cosas se deberían hacer, porque esa es una de las cosas que más nos duelen de las palabras del gerente general, que no se atreve a decir en una reunión bipartita, cara a cara. Nosotros hemos impulsado varias iniciativas, previendo el posible desarrollo del gas natural. Una de ellas tiene que ver con un banco de calibración de medidores residenciales que estamos a punto de acreditar. Será el primer banco de calibración de volúmenes de gas acreditado en Uruguay por el organismo uruguayo de acreditación, lo cual le permitirá a la empresa saber exactamente cómo están midiendo sus medidores. Los medidores de volumen generalmente tienen un desgaste físico que hace que midan en demérito de la empresa. Por lo tanto, la empresa estuvo mucho tiempo sin saber si sus medidores medían bien o mal.

Además, también estamos por concretar, con personal de la empresa con capacidades desarrolladas dentro de la empresa y con el compromiso del sindicato, un banco de calibración de medidores industriales. Estaba calculado que comprar un banco nuevo, lo que estaba previsto para 2017, costaría entre US$ 250.000 y US$ 300.000; sin embargo, hemos logrado llevar a cabo una iniciativa -que nosotros propusimos y el jefe del sector se sumó- que permitirá que se ahorre por lo menos diez veces esa suma y que rápidamente podamos estar calibrando medidores industriales y sabiendo si estamos midiendo mal o bien, porque en el gas no facturado se juegan millones de pesos por año, ya que se trata de grandes volúmenes.

También cabe señalar que nosotros invitamos a la empresa a la creación de un instituto del gas, pero esta lo rechazó; aunque sí logramos hacerlo con el Ministerio de Industria, con el Sirpa, con el programa de salidas laborales para menores infractores, y con la UTU, para acreditar saberes de los trabajadores. Lo hicimos con un sector que se llama Servicios Técnicos. Está todo documentado; en el marco de la UTU, se entregaron los diplomas respectivos, con la presencia del exministro, de la nueva ministra, del presidente del Codicen, etcétera. Sin embargo, cuando en el mes de setiembre elaboramos las necesidades técnicas con otro sector, que se llama Redes, que es el que trabaja en la calle, la empresa nos trancó la posibilidad de acreditar el saber de los trabajadores, diciendo que el convenio debía ser refrendado en Río de Janeiro. Cuando le dijimos que formábamos parte de un convenio global, por todo el sistema de acreditaciones, nos dijo que no, que tenía que ir sector a sector, y desde setiembre no hemos podido avanzar un milímetro en acreditación de saberes.

A la vez, quiero expresar que hemos completado esto gracias a la sapiencia de compañeros, posibilitando que la UTU este año esté en condiciones de largar dos cursos de formación para operador gasista: uno, en un programa que se llama Rumbo Integrado, para chiquilines con más de quince años de edad que no hayan terminado el Ciclo Básico; y el otro, a través de una iniciativa en la que también estamos trabajando, para mayores de dieciocho años de edad con Ciclo Básico incompleto.

Es decir que los trabajadores, donde nos dejan participar y donde podemos interactuar en pie de igualdad, logramos desarrollar cosas para que este sector avance; no vemos la misma actitud en la empresa.

Por eso es que queríamos venir a plantear algunas de estas denuncias. Algunas las reiteramos, pero las explicamos mejor, para que no quede duda de lo que nosotros decimos, pero también nos tomamos el atrevimiento de invitar a la Comisión a un ámbito que posiblemente se esté creando en estos días, a iniciativa de la Comisión de Industria, Energía y Minería, en el que estaría la empresa y organismos reguladores. Nosotros plantemos que también podría estar esta Comisión -fue bien visto- para analizar el sector, la empresa, el tema del gas natural, el tema de la regasificadora y poder encontrar las vías de solución a una situación muy compleja.

Si seguimos perdiendo este volumen de usuarios, probablemente, por más convenios que tengamos y demás, vamos a terminar con la fuente de trabajo en una situación crítica. Por eso, decimos que se vuelve indispensable que el barco regasificador -supuestamente, en el mes de marzo estará viniendo la empresa Mol para ver si Uruguay se lo queda- se quede en Uruguay, para que el proyecto avance rápidamente. Si no, la situación estará realmente compleja para este sector y estaremos hablando de puestos de trabajo en peligro. La empresa ya nos planteó una rebaja salarial. Lo segundo que se viene es seguros de paro o rebajar la plantilla.

SEÑOR SUÁREZ (Walter).- Algunos datos no fueron manejados por Alejandro Costa, porque cuando tuvimos una reunión con Gas Sayago, él estaba haciendo otro tipo de tareas.

El tema es el siguiente. Nosotros tenemos expectativas de que se haga la regasificadora, tomando como base los anuncios del presidente de la República, pero la reunión con Gas Sayago nos hizo analizar la realidad que tenemos planteada.

El primer socio que tuvo este proyecto, que fue UTE, ya no lo es; nos lo acaban de informar. Ahora el primer socio y el que puede llegar a habilitar que se haga la regasificadora es Argentina. Concretamente, depende del volumen de gas que compre Argentina. Entonces, ya no pasa por si el barco es el mismo o es más chico. Por lo

menos, así lo entendimos, porque nos está pasando que la información es cada vez más recortada y tener un análisis para comunicar a nuestros compañeros cómo está pintada la realidad, se nos hace totalmente difícil. Si logramos negociar volumen con Argentina -por supuesto, también el precio-, sería posible, porque no hay ningún impedimento, ni siquiera el barco más chico, porque nos comentaban que hay barcos más chicos que están a la venta y disponibles. Tal vez este barco no, porque de este tamaño no se hacen en grandes cantidades. Inclusive, la empresa japonesa Marubeni está dispuesta a negociar. Pidió privilegio si Uruguay necesita un barco más chico, en el sentido de que se la tome en cuenta, porque estaría dispuesta a bajar los precios para que compren el mismo barco grande. Esto está en estos términos.

El tema del muelle está a estudio. Nos dijeron que puede haber un margen de error, pero dentro de un mes tendrán los datos técnicos.

Tampoco hay impedimento en ese sentido. El número uno, la frutilla de la torta, es si se negocia con Argentina un volumen determinado que logre que la ecuación cierre. No es UTE. Ojalá que salga, pero uno es realista. También está arriba de la mesa que no salga. Esto nos pone nerviosos, porque no queremos ofender a nadie, pero cualquiera puede terminar como Fripur. Pasa el tiempo y cualquier empresa puede terminar como Fripur si no tomamos determinadas medidas antes.

Nos duele decirlo, peor hoy el Estado no está haciendo cumplir este contrato. Que se hayan pasado de lo que tienen como garantía para cumplir el contrato y que no se les exija nada, es lamentable. Es más: hay una propuesta del Ministerio, en la que sinceramente no encontramos la ecuación.

Se hizo un ofrecimiento a Petrobras en el que le contemplan el cien por ciento de la tarifa. ¿Qué significa esto? El cien por ciento que, por un tema de regalía, no se le está cobrando. Sería un 3% más dentro de la tarifa. Se estaría diciendo que pague al criterio que ella quiera, como estuvo haciendo desde hace unos cuantos años. Sinceramente, rechazamos este planteo, porque no entendemos cuál es la relación y en qué va a mejorar a esta empresa -que está bastante mal- subir la tarifa un 3% más. Así vamos a perder más usuarios.

Si la empresa no ha pagado hasta ahora, no sé qué solución tenemos para que no se nos vayan los usuarios. El tema es cuál es la solución tarifaria que tenemos para que no se nos vayan los usuarios.

SEÑOR PUIG (Luis).- En primer lugar, resulta raro recibir a una delegación de los trabajadores del gas sin el Pata Beltrán. Esa es la realidad, de un luchador de toda la vida que murió hace unas pocas semanas.

En segundo término, el planteo que hacen los compañeros tiene que ver con un reclamo y una lucha que lleva mucho tiempo y que creo que se puede sintetizar concretamente en el fracaso rotundo de la privatización del gas, fracaso que, con diferentes facetas, en veintiún años, ha demostrado que las cosas que históricamente planteó el sindicato y que sigue reafirmando hoy, se ha comprobado que son reales.

El producto de esta gestión es absolutamente deficitario. Ya fue destructiva en la primera etapa por parte de Gaz de France, a través de Gaseba, en la década de los noventa y ahora, con una Petrobrás que está haciendo vegetar Montevideo Gas, sin ninguna perspectiva de desarrollo. Ahora se hace imprescindible que el Estado controle a cabalidad los compromisos que ha asumido esta empresa privada, en momentos en que se han superado los montos establecidos en la garantía, porque en realidad las deudas de la empresa se han ido acumulando por decisiones unilaterales de la empresa que nosotros entendemos que no se deberían tolerar por parte del Estado.

Cuando la empresa estuvo acá, discutimos con sus jerarcas acerca del pago del canon. Finalmente, después de varias preguntas, aceptaron que, en realidad, el canon que estaban pagando era el que ellos entendían que tenían que pagar; por lo tanto, no estaban pagando el canon como tal.

Hoy puede decirse, en medio de la situación compleja de Ancap, que puede haber dificultades para que Ancap y el Estado se hagan cargo. Yo creo que el Estado debería asumir una responsabilidad clara en la perspectiva real del desarrollo del gas por cañería con el tema de la regasificadora. Al mismo tiempo, el Estado debería asumir, de la forma que entienda conveniente, a través de Ancap o buscando otra manera -los compañeros señalaban los resguardos legales que existen en la ley de expropiación, en la que se demostraba que la gestión anterior de la empresa británica había sido totalmente deficitaria-, el desarrollo de la empresa, con los recaudos legales existentes. No es una aventura asumir la gestión de la empresa; la aventura puede ser dejar a la empresa en manos de esta transnacional que, de acuerdo a cómo está operando, no podrá cumplir los objetivos planteados.

Por lo tanto, estamos convencidos de que debe haber decisiones de primer nivel para determinar los mecanismos por los cuales el Estado se hará cargo de la gestión. Es la única forma de asegurar que este servicio público se pueda desarrollar a satisfacción. Con el mantenimiento de Petrobras y de las actuales autoridades de Montevideo Gas no hay forma de que esto se pueda llevar a cabo. Hay que definir una estrategia como Estado. Con esta forma de gestionar podemos tener malas noticias en el corto y en el mediano plazo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En primer lugar, me sumo a la bienvenida a la delegación.

En segundo término, me sumo al recuerdo y a las condolencias que formulaba el señor diputado Luis Puig con relación a la desaparición de Washington Beltrán, que a todos nos sorprendió y nos impactó mucho. Inclusive, hicimos algún comentario público a través de las redes y, entre otras cosas, recordábamos que a fin de año lo tuvimos aquí en una Comisión parlamentaria, hablando de estas cosas, siempre con la misma honesta convicción a la hora de dar sus puntos de vista y con el respeto que lo caracterizó en la actuación sindical.

En tercer lugar, la información que hemos recibido con relación a la situación de la compañía y a las afirmaciones formuladas por la empresa es muy bienvenida. Creo que los planteos han sido hechos con seriedad y con rigor, como es habitual en el sindicato que hoy nuevamente nos visita.

En cuarto y último término, quiero hacer una pregunta muy concreta sobre la regasificadora que, como es notorio, es un tema que nos preocupa y que hemos venido siguiendo. Créanme que para nosotros tampoco ha sido sencillo llegar a conclusiones más o menos definidas o concretas en cuanto a la realidad de la situación. Hay una incertidumbre importante con relación a todo esto; digámoslo con mucha claridad.

El 16 de febrero vino la señora ministra a la Comisión Permanente. No quiero hacer valoraciones políticas porque no corresponde, pero el hecho es que no obtuvimos mayores definiciones en cuanto al estado de situación. Es más: al salir de sala la señora ministra dijo un concepto que nos desorientó más todavía. Llegó a afirmar que el compromiso del Gobierno era con la incorporación del gas natural, pero que eso no necesariamente implicaba construir una planta regasificadora.

La pregunta que quiero hacer, con la intención de intercambiar información, es si en esa reunión que mantuvieron con Gas Sayago tuvieron algún anuncio en cuanto a

definiciones sobre los tiempos. A mí me tiene un poco desconcertado el hecho de que la opción que tiene Gas Sayago con relación al barco regasificador vence en marzo, pero no sabemos si vamos a incorporar ese barco o si vamos a traer otro, qué tipo de planta vamos a hacer, si vamos a ir de nuevo por el modelo de la concesión o por el modelo de la asociación con un operador, como en algún momento se especuló. Me consta que de eso se habló en el Directorio de Gas Sayago, y por eso me gustaría saber si a la delegación del sindicato le dieron alguna idea de tiempos: si Gas Sayago y el Gobierno prevén resolver esto en marzo, de aquí a un mes, o si ni siquiera con relación al manejo de los tiempos hay una idea clara.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Agradezco la presencia de los compañeros en la Comisión y me sumo al recuerdo al gran compañero Washington Beltrán, a quien extrañamos.

Creo que otra vez caeremos en la discusión de los mercados. Cuando termine este análisis sobre la regasificadora y sobre si puedo distribuir o no, me van a decir que no tengo mercados para distribuir este volumen de metros cúbicos de gas. Me llama la atención que ahora los grandes consumidores estén pasando de Riogas a Gasur.

Me gustaría que las empresas que el señor Alejandro Acosta nombró firmaran una carta intención. Sé que hay varias empresas en las que el costo energético influye mucho en el quehacer de la producción manufacturera. Me parece que eso podría anticipar un análisis en el sentido de que en el mercado hay interés de consumir determinados volúmenes de gas. Muchas veces, nos quedamos cortos en el análisis de los mercados y después dicen: "Ahora ya pasó; lo único que pueden hacer los compañeros de la Compañía del Gas es la distribución domiciliaria". Ese mercado ya se está trasladando a otra empresa. Si no estoy equivocado, esa empresa es parte de Ancap; lo voy a averiguar. Hay varias empresas que están recorriendo las instalaciones industriales. Riogas deja de abastecer y traslada esos volúmenes a esa empresa.

Hay varias empresas interesadas, pero cuando llegue la hora de ver a quién tengo, ya habrá contratos, etcétera. Quiero trasladar esta preocupación y la motivación para que podamos tener empresas interesadas en el consumo de gas para bajar sus costos; yo conozco varias. Comparativamente con el fuel oil, el costo no bajará mucho, pero bajará el costo de mantenimiento. El fuel oil industrial trae mucho azufre, que come los metales. Con la empresa estatal hemos avanzado en la desulfurización de los combustibles vehiculares, pero en el industrial todavía no hemos avanzado mucho. Es verdad que el costo- beneficio del fuel oil no es muy bueno para la parte industrial. Por eso la industria necesita no solo el gas natural sino bajar el costo de mantenimiento de la infraestructura industrial. Mantener un combustible que genera corrosión en la infraestructura industrial implica plata.

Hay varias empresas interesadas en trabajar con el planteo que hacen los compañeros, pero sería bueno recurrir a las cartas intención sobre los volúmenes. Por ejemplo, en CTC Empalme Olmos se abrieron mercados, se establecieron los compañeros, pero se necesita un cambio de matriz energética que lleve a la baja del costo y del mantenimiento. Hay muchas empresas que estarían dispuestas a otorgar carta intención.

Al analizar los proyectos que se van a presentar, nos plantean que los mercados están complicados. Yo, hoy, oriento los mercados hacia otra dirección. Cuando los compañeros avancen, se encontrarán con que los mercados ya están en manos de otra empresa, ¿y qué va a quedar? Solamente el mercado doméstico.

El compañero Alejandro Acosta ve que hay mucha demanda de consumo industrial, pero le quiero informar que ese consumo ya se está orientando hacia otra empresa. A las empresas que hoy distribuyen GLP las absorberá otra empresa con otro tipo de distribución en cuanto a camiones y a servicio.

Sé que mantuvieron reuniones con el Poder Ejecutivo y que avanzaron, pero me preocupa -teniendo en cuenta la actual situación de desaceleración de la economía y de falta de inversión- que haya una empresa de estas características, que tiene avales de garantía, y no se ejecutan. Si se tratara de una barra de trabajadores, la estaban encañonando en la vía pública, diciéndoles que son incapaces de asumir el rol empresarial. Pero cuando se trata de una empresa con visión de capital, estas cosas pasan desapercibidas.

Quiero dejar esta constancia en la versión taquigráfica. Ya que hoy en la prensa aparecieron comentarios sobre la situación que atraviesan algunas empresas que gestionan los trabajadores, también quiero que esta información salga hacia afuera: existen empresas a las que el Estado les tendría que ejecutar las garantías, y no lo está haciendo.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- El Estado tiene que intervenir de alguna manera. Somos un sindicato conformado por doscientos laburantes y hacemos todo lo que podemos para que la regasificadora avance, para que Petrobras no esté sola en esto y no haga cualquier cosa con la empresa porque nos preocupan nuestros puestos de trabajo y, sobre todo, para contribuir al desarrollo nacional.

Si dispusiéramos de volúmenes de gas suficiente, esta empresa, Conecta o el sistema de gas natural del país, como cualquier empresa que tiene capacidad instalada ociosa, rápidamente podría desarrollar puestos de trabajo, tanto en el tendido de redes como en la línea blanca. La tecnología para tener *gasodomésticos* de cocción y de agua caliente sanitaria no es como mandar un cohete a la luna; es muy simple y existe desde hace muchos años. Podríamos desarrollar esto por sí mismo.

Por eso, pensamos que el Parlamento, a través del ámbito de la Comisión de Industria, Energía y Minería, puede aportar ideas que permitan consolidar esta vía de solución.

Por supuesto, nos sorprendería bastante que no se concretaran los tres anuncios realizados por los presidentes en cuanto a venderle gas natural a Argentina. Lo que se plantea sobre Gas Sayago está fenómeno, pero me da la impresión de que nos tiran el problema, pero nunca nos dicen que lo van a solucionar de tal o cual manera. Eso nos preocupa mucho.

Quizás entre las dos comisiones y la propia empresa podamos encontrar vías de desarrollo que pasen por la regasificadora o por la mejora de la gestión.

SEÑOR SUÁREZ (Walter).- En cuanto a los plazos, no veo una gran dificultad en lo del barco ni en lo del muelle; hay que tener en cuenta que el inicio de la obra se proyectó a dos años y medio. Hoy, hay mucho camino recorrido. El plazo lo determina la negociación del Estado uruguayo. Si mañana se firmara un acuerdo concreto, lo otro sería realizable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las palabras de recuerdo que pronunció el señor diputado Puig, ya que nos representan a todos.

Tenemos que elegir el camino. No sé cuál puede ser más ágil: integrar las comisiones o que nos inviten a la Comisión de Industria, Energía y Minería cuando se trate el tema, a efectos de no duplicar esfuerzos. Es claro que la preocupación es la

misma. No tendríamos que estar ante la crónica de una muerte anunciada. Ante reiterados y sistemáticos anuncios de problemas estructurales que pueden derivar en circunstancias sociales y productivas complejas, debemos llegar a tiempo con propuestas alternativas. Conversaremos con los compañeros de la Comisión de Industria, Energía y Minería y veremos qué mecanismo en común elegimos para atender el tema y recibir a las autoridades, a efectos de que informen sobre algunos fundamentos que son de difícil explicación.

La Comisión agradece la presencia de la delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas.

(Se retira de sala una delegación de UAOEGAS)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines y de trabajadores de Aldeas Infantiles SOS Florida)

——La Comisión tiene mucho gusto en recibir a la delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines -SUTIGA- y de trabajadores de Aldeas Infantiles SOS Florida integrada por la delegada del sindicato de base de Florida, señora Teresita Mena; las delegadas del sindicato de base de Montevideo, señoras Karen Asconeguy y Yanet Berrutti; el secretario, señor Juan Varolli, y el señor Jorge Fernández.

SEÑOR VAROLLI (Juan).- Para nuestro sindicato es un gusto ser recibido por esta Comisión, en un día tan importante, cuando se conmemora el "Día internacional de la mujer".

Venimos a denunciar una situación de represión antisindical que se viene dando hace tiempo en Aldeas Infantiles, contra las trabajadoras organizadas en Sutiga, Fuecys, PIT- CNT. En los últimos años hemos venidos denunciando las condiciones en que trabajan las compañeras en Aldeas Infantiles, lugar de trabajo muy sensible, porque allí se atienden a niños y niñas con diferentes discapacidades. Las compañeras trabajan veinticuatro horas cada día todo el mes y no reciben pago por nocturnidad.

Nuestro sindicato se movilizó y planteó la creación de una mesa bipartita, con el fin de que se mejoren las condiciones de trabajo y se cumpla con los derechos consagrados en la Constitución de la República, que ampara a todos los trabajadores, excepto a estas trabajadoras.

Es la tercera vez que venimos a esta Comisión a reclamar que se derogue el nefasto Decreto 611/80 de la dictadura fascista, porque hasta ahora no pudimos lograrlo.

El año pasado nuestro sindicato se movilizó en Salto, Florida y Montevideo, para reclamar específicamente por estos temas. Lejos de dar respuesta, Aldeas Infantiles respondió despidiendo a ocho dirigentes de nuestro sindicato -a dos de Salto y a una de Montevideo- sin justificación alguna, solo por pertenecer al sindicato y por realizar reclamos totalmente justos. Dos compañeras fueron investigadas; este el resultado de una ausencia total de negociación, de la aplicación de una brutal represión antisindical de Aldeas Infantiles.

Por lo tanto, venimos a esta Comisión para plantear la necesidad de que el Parlamento derogue el Decreto 611/80 y se comience a respetar los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores, consagrados en la Constitución de la República. Nuestro sindicato tiene la esperanza de que a la brevedad se logre avanzar en este sentido, sobre todo porque los últimos años ha habido notorios avances en las relaciones laborales y no se justifica que se mantenga esta situación. Nuestro sindicato está dando pasos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para avanzar.

Asimismo, queremos denunciar no solo el desconocimiento de Aldeas Infantiles del sindicato de base, sino también del Sutiga y de Fuecys. Las compañeras deberían estar laudando por el Grupo 20, 02 "Instituciones gremiales y afines", pero lo hacen por otro. Aldeas Infantiles no está dispuesta a negociar con Sutiga ni con Fuecys.

SEÑORA ASCONEGUY (Karen).- Pertenezco al comité de base de Aldeas Infantiles e integro la comisión directiva del Sutiga.

Como decía el compañero, hemos sufrido, sobre todo en los últimos cincos meses, una gran represión. De los ocho delegados nacionales, investigaron a cinco, despidieron a tres y siguen investigando a otros dos. El programa de acogimiento, entre las tres aldeas, tiene aproximadamente un total de cien empleados. En estos últimos cinco meses el 70% u 80% de los investigados han sido delegados sindicales; ni siquiera solo sindicalizados. Realmente están barriendo con la organización sindical. En Salto no nos quedan delegados. Nuestra situación es muy complicada, porque las mujeres tienen mucho miedo. Vivimos en el mismo lugar donde trabajamos con niños que tienen diferentes problemáticas, lo que implica mucha responsabilidad. No sé si conocen esa población; se trata de personas que de repente están bien y luego dicen cualquier cosa de uno porque uno mismo es el que le pone el límite.

En general, las compañeras contratadas son de Artigas o de Melo; lugares donde hay poco trabajo para mujeres de más de cuarenta años. Estas mujeres, por vivir en departamentos fronterizos, mantienen una familia entera con los $ 35 que ganan por hora -la que tiene el cargo más alto-, lo que hace que tengan muchísimo miedo de perder su fuente laboral. Además, por el Grupo 16 al que pertenecemos según Aldeas Infantiles, tenemos cuatro horas sindicales para las delegadas de todo el país, lo que nos impide movernos. Estamos al lado del Parque Lecocq. Venir hasta Montevideo en ómnibus lleva una hora, aproximadamente, más otra hora de día. O sea que una trabajadora de la aldea de Montevideo -trabajando veinticuatro horas como lo hacemos- estaría gastando las horas sindicales de las delegadas de todo el país.

SEÑORA MENA (Teresita).- Queremos recalcar que la compañera ha sido despedida por notoria mala conducta. Se trata de un mecanismo que tiene Aldeas Infantiles para discriminar a las mujeres.

Disculpen que llore, pero estoy muy conmovida.

La mayoría de las investigaciones que hacen no son ciertas y ensucian a las compañeras. Hoy mi compañera Karen está en proceso de investigación. El 4 de marzo me reintegré de la licencia anual y me enteré de que estaba en investigación sin saber la causa. Aldeas está actuando con gran impunidad porque lo único que hacemos es reclamar nuestros derechos como cualquier ciudadano. No existe en este país gente que trabaje veinticuatro horas durante veintidós días y descanse seis con su familia. ¡No existe! Somos las únicas.

Desde que se inició el sindicato, en 2011, hemos venido peleando. Nos desarmaron el sindicato en 2012, despidiendo a González y a otra compañera por notoria mala conducta. A Alejandro Tesas lo dejaron muy mal en Florida, que es el pueblo donde vive. A Sandra Álvarez también. Es una historia grande que tiene Aldeas y nunca se llegó a la Justicia. Si uno de nosotros es delincuente, falla en algo o vulnera los derechos del niño, que venga un Juez y lo compruebe. Jamás Aldeas llevó un caso ante Juez. ¡Jamás! Pero sí nos ensucia laboralmente. Ya no sabemos qué hacer con la impunidad que tiene.

Desde el año pasado el sindicato de Florida junto con el de Salto y Montevideo nos hicimos fuertes y tratamos de llegar a todas las comisiones. Vinimos a la Comisión de Género y Equidad y golpeamos puertas por todos lados. Fuimos a hablar con Juan

Castillos y no hemos recibido respuestas. No es un reclamo hacia ustedes, porque no conozco nada de leyes, pero queremos que esta impunidad que tiene Aldeas se termine; ¡no puede ser! Si nos quieren despedir por sindicalistas, que lo hagan; pero que no nos dejen un historial como vulneradoras de los derechos del niño, porque no es así. ¡No puede suceder eso! ¡La Justicia uruguaya no puede permitir que le hagan eso a las compañeras de Aldeas Infantiles! ¡Hoy somos nosotras; mañana habrá otras peleando por lo mismo, porque nos corresponde trabajar como cualquier trabajador!

No entiendo en qué se basan para decir que nosotros pertenecemos al Grupo 16 como enseñanza formal cuando, simplemente, somos cuidadoras; somos como una madre, como una tía biológica. Tampoco entiendo por qué pusieron en el Decreto Nº 611/80 que las madres y tías de Aldeas Infantiles están limitadas a las horas. Nosotras no elegimos una vida como una monja. Nos gusta trabajar con los niños, pero no elegimos eso. Nosotras tenemos familia. Queremos compartir con nuestra familia también. Es por eso que estamos luchando. Además, trabajando tantos días dentro de la Aldea, es imposible dar calidad de vida a los chiquilines. Es imposible porque uno es humano. Un día discutiste con ese niño y al rato tenés que estar simpatizándole, hablándole lo más bien. Somos seres humanos; no somos máquinas para estar siempre con una sonrisa y con paciencia. La mayoría que estamos en Aldeas fuimos elegidas como excelentes personas. Nos hicieron test psicológicos. ¡Y miren como terminamos! Como vulneradoras de los derechos del niño. ¡¿Qué es lo que está fallando?! ¡¿Nosotras o el sistema de trabajo?!

SEÑORA BERRUTTI (Yanet).- Soy ex trabajadora de Aldeas Infantiles y del sindicato de Sutiga.

Yo también estoy muy nerviosa y pasando por un momento muy malo. Después de haber trabajado tres años en Aldeas Infantiles, haciéndonos cargo de niños que queremos como hijos nuestros, que nos esté pasando esto, es algo muy fuerte. No hay persona que pueda resistirlo. Somos mujeres y nos merecemos respeto como cualquier otra persona pero en Aldeas Infantiles se están vulnerando nuestros derechos. Ya no quedan palabras para expresarlo.

No quería hablar hoy porque estoy muy mal -tengo un problema de salud, psicológico y psiquiátrico; salí muy mal de ahí y estoy en tratamiento-, pero lo hice después de ver el estado en que se puso la compañera. Es esto lo que vivimos en Aldeas Infantiles el día a día, y debemos apoyarnos entre las compañeras. Lamentablemente, la Directiva nos cierra las puertas y no nos escuchan, no quieren diálogo. Están pasando muchas cosas y los derechos, tanto de nosotras como de los niños, están siendo vulnerados. Lo que más nos duele es lo que sucede con los niños, porque nosotras entramos como trabajadoras y salimos como madres. Nos hacen creer que vamos a estar toda la vida con los niños, pero no se tiene en cuenta lo que ellos y los trabajadores necesitamos.

En nombre de mis compañeros, agradezco la oportunidad que nos dan de poder expresarnos.

Hay muchas compañeras que están en esta situación pero no se animan por vergüenza, por miedo a quedar sin trabajo. Lo primero que nos dicen es que nos van a echar, que no vamos a conseguir más trabajo. En mi caso personal, yo quería trabajar en INAU, pero como me despidieron por mala conducta, no puedo conseguir trabajo. A mí lo que me gusta es trabajar con niños y toda la vida lo he hecho. Estoy pasando muy mal y muchas compañeras están en la misma situación.

Les pido, por favor, que tengan en cuenta que allí hay gente trabajando por el futuro del país, que son los niños, que queremos sacar adelante. Hay buenos gurises ahí adentro.

SEÑORA MENA (Teresita).- A esos chicos que criamos y educamos tratamos de llevarlos por el mejor camino.

(La oradora se expresa entre sollozos)

Aldeas Infantiles nos hace un juego psicológico. Si el niño se queja de una tía que no está sindicalizada, le dice que es divina, que lo quiere mucho y lo manda para la casa. Pero si el niño se enoja con una persona sindicalizada, se hace un informe y se procede a una investigación. Muchas veces ese niño enojado dice cosas que quizás no siente ni piensa, pero lo ponen en esa situación y lo dejan otra vez abandonado. Hay que recodar que esos niños son del INAU, y por algo están ahí. Por más que nos digan que somos funcionarias de Aldeas Infantiles y que no nos podemos involucrar con ellos, nosotras convivimos las veinticuatro horas durante veintidós días en la misma casa y es imposible no mezclar los sentimientos. Deberíamos ser máquinas para no tener sentimientos, pero somos seres humanos. En este caso se están vulnerando nuestros derechos humanos.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Andrade) ad hoc.- Es difícil la situación.

Estuvimos con compañeras de Florida que nos plantearon que no podían acceder a beneficios laborales debido a un decreto, pero no nos trasmitieron problemas con relación a represión sindical. También hace una semana estuvimos en Salto recorriendo la Aldea de la Bondad, que atiende discapacitados severos, y tiene una situación muy compleja. El año pasado los recibimos tres o cuatro veces y quedamos de ir antes de que termine el mes de marzo. Seguramente, vamos a coordinar la visita a Aldeas Infantiles a efectos de atemperar la situación de hostigamiento que está viviendo la organización sindical, que parece de una crudeza increíble.

Como Comisión lo que podríamos hacer es convocar lo más rápido posible a las autoridades de Aldeas Infantiles y ponernos a disposición para lo que podamos ayudar.

Me parece que habría que estudiar en términos jurídicos si hay alguna posibilidad legal de cambiar la situación, pero en principio el que tiene poder para derogar los decretos es el Poder Ejecutivo.

Debido a que estamos trabajando en un proyecto de ley relativo a los derechos de las personas con discapacidad, hemos recorrido decenas de centros que los atienden. El centro de Salto que atiende a este tipo de personas no es para cualquiera por las condiciones de trabajo. Uno puede tener todo el amor del mundo, pero si ve morir en la cama a un niño todas las semanas es difícil que la cabeza funcione bien. A veces esas cosas pasan desapercibidas.

Es difícil resolver lo que plantea el decreto si nos descabezan la organización sindical. Por lo tanto, lo primero que deberíamos hacer es convocar a la empresa y que nos demuestre cuáles son los fundamentos que tiene para tomar la drástica decisión del despido y ver si puede haber una instancia de negociación. Si es como ustedes dicen que hay una persecución sistemática, un hostigamiento contra la organización sindical no hay forma de proponer un diálogo medianamente sereno para encontrar una solución.

Uno lee de arriba a abajo este decreto y no le encuentra sentido, salvo el de recortar los derechos de los trabajadores. No hay una explicación posible desde el punto de vista de la organización del trabajo.

Creo que lo primero que hay que hacer es tratar de establecer una relación civilizada y no se puede dar en medio de despidos y denuncias de estas características, porque no se tiene el mínimo margen de confianza.

Si ayuda ir a visitar los centros para generar un respaldo, podemos ir como Comisión, o si no iremos personalmente, porque no es fácil coordinar la agenda de todos.

En una oportunidad fuimos a visitar la avícola El Campo -no quiero equivocarme con el nombre porque si no me va a corregir el señor diputado Placeres-, en donde se había llegado a una situación en la que el dueño le había pegado una paliza al delegado. Parecía algo del siglo pasado.

Voy a pedir que venga Montes del Plata para que expliquen por qué en el vivero de Fray Bentos me dejaban ingresar con la condición de que no hablara con los trabajadores. Es increíble. Esto pasa en Uruguay. Pero igualmente nos reunimos con los trabajadores en la puerta del lugar. Está muy bien que estas cosas se visibilicen, porque se asumen como naturales. Se asume como natural que se pueda prohibir el ingreso del representante de los Consejos de Salarios que va a informar a los trabajadores.

Quiero plantear mi solidaridad con las compañeras en este día especial que recuerda la lucha de las trabajadoras, que no se puede transformar en el día del descuento del perfume en Ta- Ta.

Además, debo decirles que nosotros podemos votar por unanimidad convocar a Aldeas Infantiles, pero viene si quiere. En general, quienes son convocados siempre concurren. Pero nosotros no tenemos la capacidad, como tiene el Ministerio, de multar cuando una empresa no se presenta. Lo que podemos hacer es denunciar, hacerlo público, pero es una limitante. Tampoco tenemos un área inspectiva que pueda sancionar en términos de dirección general; se lo trasmitimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Vamos a pedir que estas palabras pasen al Ministerio porque, en definitiva, es velar por condiciones mínimas laborales, en un reclamo que a todas luces refleja un elemento de mucha justicia. También vamos a convocar a las autoridades, porque si bien hay una autonomía, es relativa: no puede pasar cualquier cosa adentro del establecimiento.

En enero, tuvimos una serie de reuniones con el INAU que tenían que ver con el otro proyecto, el de Aldeas, con un cambio de licitación y con generar una prórroga en procura de que el servicio se resintiera lo menos posible, porque nosotros miramos por la atención de los niños como una primera preocupación -sin duda, es el sector más vulnerable-, pero junto con esto por que se respeten las condiciones de trabajo básicas. Tenemos que pensar en que la calidad del trabajo es un elemento de preocupación central. Y en ese plano, nos ponemos a disposición en lo que las compañeras y el gremio entiendan que podemos ayudar.

Vamos a tratar de organizar la agenda para hacer una visita, también a los efectos de, por lo menos, demostrar que el Parlamento está preocupado por este tema. A Salto ya tenemos medio agendada una visita para la última semana de marzo. Capaz que podríamos agendar antes una ida a Florida, pero también ver y conversar con los compañeros, y acá en Montevideo seguramente sea más fácil. Y en un segundo tiempo -porque lo primero que hay que hacer es generar condiciones razonables de discusión-, habría que trabajar sobre la posibilidad de superar un decreto que, evidentemente, genera condiciones de trabajo que son increíbles en el siglo XXI.

SEÑOR PUIG (Luis).- Presidente: tanto usted como el diputado Placeres y quien habla nos hemos cansado de denunciar las violaciones a los derechos sindicales en la década de los noventa, y nos hemos congratulado de plantear muchas veces los avances

en materia de legislación laboral que ha habido en los últimos años. Por lo tanto, la situación actual me da vergüenza e indignación porque, en realidad, no se trata simplemente de empresas -porque son empresas: más allá de que se digan ONG. actúan como empresas para las cuales el mejor sindicato es el que no existe-, sino que también tenemos que hablar claramente de nuestra incapacidad en muchos lugares para hacer cumplir la ley. Y esto lo digo autocríticamente. Hace diez años que estamos en el Gobierno y no hemos logrado que en muchos lugares se respete la organización sindical, se respeten los derechos de los trabajadores, se respete la dignidad del trabajador; y eso implica asumirlo autocríticamente y buscar las vías para denunciar esta situación y, al mismo tiempo, generar mecanismos para que, cuando se toman disposiciones o se sanciona por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, existan lineamientos legales que hoy tienen mucha limitaciones, porque a muchas empresas -se llamen a sí mismas empresas u ONG- pagar la multa les preocupa muy poco, y lo permanente es que siguen haciendo sentir que tienen el poder y que pueden hacer lo que quieren.

Por lo tanto, reafirmamos que estamos dispuestos a ir a los diferentes lugares del país donde se plantee esta situación y a denunciarlo con mucha fuerza, y al mismo tiempo quiero decir que, como militante sindical y como legislador de la fuerza política que gobierna hace diez años, sinceramente siento vergüenza e indignación. Pero como con eso no alcanza, nos ponemos a disposición para pelearla junto con los trabajadores.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Me sumo a las palabras pronunciadas tanto por el presidente, como por el diputado Puig. Para avanzar, la Comisión también podría elevar una nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cuanto a la parte inspectiva, solicitando la revisión del Decreto N° 611 de 1980, y a partir de ahí, como Comisión de Legislación del Trabajo, generar un intercambio con el Ministerio. Porque también sería bueno conocer su opinión.

Demás está expresar la solidaridad que las compañeras y los compañeros nos merecen siempre, porque son situaciones complejas, difíciles. Veintidós días frente a un trabajo de tanta carga horaria está bien que se denuncie. Hoy, si a alguno de nosotros nos toca hablar en el pleno, podemos plantear este tema, ya que hay un punto de debate sobre el Día de la Mujer.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Andrade) ad hoc.- Tenemos una dificultad operativa para lo que planteó el diputado Placeres, porque precisamos el voto de cuatro diputados para adoptar resoluciones, pero para la sesión que viene podemos preparar una minuta que tenga que ver con eso. Igualmente, no se va a resolver de un día para otro.

Vamos a llamar a las compañeras para coordinar. Reitero que tenemos prevista una ida a Salto a fines de marzo, para visitar Aldeas, y trataremos de coordinar una visita en Montevideo y en Florida, en todo caso, para dar una señal de respaldo. Además, vamos a convocar a Aldeas lo más urgentemente posible y a las autoridades.

SEÑORA MENA (Teresita).- Estoy en contacto con muchas compañeras de Aldeas-Florida, que históricamente es el sindicato más fuerte de Aldeas. Al ver que habíamos avanzado en llegar a un montón de comisiones, teníamos alguna esperanza, aunque nunca se nos dijo nada; teníamos esperanza, pero al ser atacadas de esta manera, muchas compañeras están muy atemorizadas: muy atemorizadas. No sé en qué condiciones mis compañeras están dispuestas a jugarse el puesto o… Porque no solo es el puesto, sino que muchas ahí quieren a los niños como si fueran propios. Capaz que está mal de nuestra parte tomarlos como si fueran nuestros niños, pero es lo que nos lleva a trabajar tantas horas, tantos días y tantos años con ellos. Y el temor existe, existe a flor de piel, y hoy más que nunca. Así como se desarmó en 2012 y en 2013, se puede llegar a desarmar en este año también, según lo que decida Aldeas conmigo y con la

compañera Karen. Con la compañera estamos viendo cómo hacemos para que por lo menos le paguen el despido y le limpien su legajo.

En el día de ayer fuimos a la Dinatra; Aldeas derivó una carta directamente a Juan Castillo diciendo que nosotros correspondíamos al Grupo 16, en el cual el sindicato Sintep de ninguna manera nos acepta, porque entiende que no pertenecemos al mismo, y fallaron las negociaciones. Nos quedamos sin saber qué hacer. El año pasado, cuando comenzaron a seguir a la primera delegada, habíamos hecho la denuncia por persecución sindical e íbamos a responder ante la investigación respectiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero ya no sabemos más qué hacer. Nos están desarmando y creo que es injusto: no somos trabajadoras de ocho horas del INAU, somos trabajadoras de veinticuatro horas durante veintidós días, y eso les tiene que hacer un poquito de ruido. Si en algún momento tienen que despedir a una compañera porque cometió un error, también hay que ver la parte humana. Los chiquilines son complicados. Tenemos chiquilines con problemas de drogadicción, con patologías, que toman demasiados remedios psiquiátricos y cuando les viene una crisis, nos rompen lo que venga; si es un vidrio, un vidrio; lo que tengan en la mano te lo rompen. Tú tenés que estar cuidando a los otros chiquilines, los tenés que proteger, porque estás sola en la casa. Llamás por teléfono al equipo técnico, pero vienen a la hora o a las dos horas, si vienen. Ni siquiera estamos acompañadas en ese sentido para cuidar a nuestros niños. Digo "nuestros niños", porque los sentimos así: son nuestros niños. Hace tres años que estoy en Aldeas Infantiles, con los mismos chiquilines. Es imposible que no lo sienta así. Si no lo sintiera así, no estaría capacitada para trabajar en Aldeas Infantiles ni para trabajar con niños, más allá de que soy madre biológica de una joven de veintidós años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que hay una situación muy compleja y hay cosas que podemos hacer y otras que no. En realidad, nos gustaría que fuera otra la respuesta del resto de los compañeros en momentos de represión, pero no depende de nosotros. Lo que podemos hacer es ir a apoyar. Luego va a depender de la dinámica social que por lo menos se sientan rodeadas en un momento que es extremadamente delicado. Trataremos de coordinar todo eso cuanto antes. Que se entienda que desde afuera hay una mirada que está preocupada en que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se instale una negociación lo más madura posible. También queremos reflejar la solidaridad de la Comisión.

Quedamos a vuestra disposición.

La Comisión de Legislación del Trabajo agradece vuestra presencia.

(Se retira de sala una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines -Sutiga-, y trabajadores de Aldeas Infantiles SOS Florida)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (Fuecys) y trabajadores de Riogas)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir al secretario de derechos humanos del Consejo de Dirección Nacional de Fuecys- PIT- CNT, señor Raúl Ferrando; y a la señora Gabriela León y a los señores Ernesto Domínguez, Yubert Ferrao y Gonzalo Scotti, en representación del Sindicato Único de Trabajadores del Supergás.

SEÑORA LEÓN (Gabriela).- La situación en Riogas es muy complicada. Si bien Ancap ha invertido en las empresas, estas no lo han volcado a las plantas. Desde hace mucho tiempo, la pirámide en Riogas se ha desdibujado. En el pico, está la producción y, muy por debajo, la seguridad. Recordemos que el año pasado sufrimos seis incendios. El desabastecimiento de hoy es provocado por la empresa, porque la logística le corresponde a Riogas; no es responsabilidad de los trabajadores.

En este último tiempo ha habido grandes cambios en Riogas. A nivel de Directorio, que se cambió en su totalidad, se removió todo el cuadro gerencial; hasta el puesto de prevencionista se ha sido cambiado varias veces.

A raíz de que los trabajadores comenzamos a encontrar irregularidades en la planta, empezamos a denunciarlas. La reacción de la empresa no fue buscarles una solución; atacó a los trabajadores, queriéndonos utilizar como medio que justifique su mal accionar.

La empresa, por varios frentes, buscó el conflicto y así comenzó con las suspensiones. La primera suspensión fue a cuatro compañeros de granel por no realizar horas extras. Es bien sabido que realizar horas extra es decisión del trabajador y no de las empresas. La segunda suspensión fue a seis compañeros del sector pintura por acatar una medida sindical. Luego siguió una suspensión de cinco días a los compañeros que decidieron limpiar y acondicionar la jaula de las palomas. Por último, se suspende a toda la planta por concurrir a una asamblea.

Todas estas suspensiones las hemos trabajado en una bipartita y en una tripartita sin parar en ningún momento la producción. Que quede claro: Riogas nos quiso empujar al conflicto para así tener una manera de justificar el desabastecimiento que ella misma decidió.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Ernesto).- El desabastecimiento es producido, en cierta forma, por la competencia desleal de mercados. Nuestras empresas tienen un color cada una y las garrafas del color de cada empresa tienen que volver a la planta que les corresponde. Vamos muy por la línea en la competencia desleal. Cuando mi camión va al interior, lo llenan con garrafas de otra empresa que quedan cautivas en distintos puntos, en lugar de volver a planta. Entonces corremos por la línea de la competencia desleal: apresamos garrafas de la competencia, afectando al mercado.

Todos sabemos que hace unos años teníamos una garrafa para la cocina y ahora tenemos tres: una para la estufa, otra para la cocina y otra de repuesto. Entonces, cualquier movimiento que haga el sindicato o cualquier garrafa que quede cautiva en algún lugar del país afecta la logística de todo el mercado. La logística tendría que haber crecido a la par de la infraestructura de las empresas y de la demanda. En invierno llamo a las cuatro empresas y compro la garrafa a la que me la trae primero; antes llamaba a mi distribuidor. Ahora hago eso porque la demanda es tan grande que los teléfonos colapsan, y la cantidad de camiones y de camionetitas no pueden cubrir la demanda. Por otra parte, la cantidad de obreros no creció, no acompañó la demanda que tienen las plantas de supergás.

Hace años que venimos discutiendo que ya no hay zafra en invierno. En verano todas las casas del país que van a ser alquiladas tienen que tener una garrafa de 13 kilos. Si bien la demanda baja un poco en verano, para nosotros el verano es un período de zafra porque años atrás no se vendía la cantidad de garrafas que se vende hoy.

Tema aparte es la cantidad de envases inyectados en el mercado por una empresa para cautivar los envases de las otras empresas. Si tengo muchos envases le puedo decir al puestero o al distribuidor que le garanto los envases de mi empresa mientras él me mantiene cautivos los de las otras empresas.

No menor es la cantidad de envases a recalificar. La demanda del mercado no deja tiempo suficiente como para hacer el trabajo que implican estos envases. Riogas tiene un atraso de recalificación de siete años y Ducsa ronda los tres o cuatro años. Basta mirar en el puerto el ingreso de los envases y cuánto duran para ver que hay miles de envases vencidos. Si esos envases no pueden circular por la salud de la población, afectamos el mercado. Dentro de las plantas hay miles de envases que tienen que ser recalificados

para volver a la cadena y para que el mercado no quede desabastecido. Para que no se eche la culpa al sindicato, éste salió a los distintos medios a denunciarlo.

Durante el anterior Consejo de Salarios no tuvimos ni un día de paro; hemos sido solidarios y no le hacemos los mandados a las empresas. Discutimos y defendemos a los trabajadores y salimos a defender el trabajo que realizamos todos los días en las plantas, argumentando que el desabastecimiento no es culpa del sindicato. No hay medidas tomadas a pesar de haber tenido un hecho histórico: toda una planta suspendida. No se tomaron medidas ante situaciones tan graves como esa.

A continuación el señor Gonzalo Scotti explicará la interna de Acodike y cómo es el relacionamiento de la empresa con el sindicato por el tema del desabastecimiento.

SEÑOR SCOTTI (Gonzalo).- Daré una perspectiva de la problemática que vive el sector y de los conflictos que se han venido dando. Parece ser que la culpa siempre la tenemos los trabajadores. En el último conflicto teníamos a los compañeros de Riogas en una asamblea porque no se respetaba un acta. El directorio de Riogas cambió tres veces de gerencia y los que vienen no respetan los acuerdos que están desde hace años y que firmaron otros compañeros. Los hacemos respetar; lo que se conquista, se defiende. Los acuerdos de operativa establecen que tiene que haber cierto número de trabajadores por sector. Y ello no es meramente establecer un número porque cada puesto de trabajo cumple una función y muchos de ellos tienen que ver con cómo sale el envase a la población. No son caramelos; es supergás, con toda la responsabilidad que eso implica.

Meses atrás el conflicto fue por dos compañeros de Ducsa. La empresa desconoció un fallo de la inspección que veníamos esperando desde hacía dos años, apostando siempre al diálogo. La empresa desconoce el fallo a favor de los trabajadores, al Ministerio, que llevaba los despidos, y a la mesa de negociación colectiva, afectando a todo el movimiento sindical. Hoy estuvo y pudimos recuperar esos dos puestos de trabajo.

Quiero destacar que este sindicato viene usando la cabeza y constantemente nos están golpeando. En Acodike estamos denunciando la competencia desleal, que siempre existió, tal como hablábamos con las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Es mayor ahora por la problemática que hay en Riogas, con el directorio nuevo. No se trata solo de atropellos sino del desconocimiento a actas que siempre se firmaron, no solo operativas sino de funcionamiento, en los talleres de reprueba. Se trata de convenios que históricamente se llevaron y que hoy no se respetan. Tenemos la problemática de un puñado de trabajadores que no es reconocido por el PIT- CNT ni por Fuecys.

Quiero destacar que venimos creciendo porque le estamos metiendo en la cabeza a los compañeros -costó, pero llegó- que los trabajadores del gas no solo son los que trabajan dentro de las plantas de envasado y cuentan con un salario y beneficios, sino que también son los que están en las camionetitas, que antes se los veía como patrones, pero no lo son; son trabajadores que con su platita compraron su herramienta de trabajo y no tienen aguinaldo ni licencia. Además, si les dan un tiro en la calle o se les rompe la camioneta quedan como dios los trajo al mundo.

El otro día, en una asamblea histórica del PIT- CNT, se resolvió que los compañeros debían participar. No puede ser que estemos en rondas de salarios y haya compañeros sumergidos, trabajando en ciertas condiciones de trabajo; están expuestos y regalados. Metimos a los compañeros para cambiarles la realidad; también a los camioneros de Ducsa. Venimos creciendo. Además, los salarios del interior son lamentables. El caballito de batalla de este sindicato es levantar los salarios y dar una mano a la gente de afuera,

a los que están en una posición más débil. El más fuerte tiene que respaldar al más débil; no puede ser al revés. Nosotros los vamos a buscar. No dejamos a nadie con esta problemática fuera del Consejo de Salarios. Fuimos a hablar a la central y a Fuecys, generando propuestas y conversando con los trabajadores, diciéndoles que el movimiento sindical tiene que ser uno solo.

Hubo gente que no estuvo de acuerdo, que hoy no está reconocida por el PIT- CNT ni por Fuecys, que toma medidas que tienen como destino romper con el movimiento sindical. Hace un par de días, ese puñado de trabajadores tomó una medida en base al sistema de clearing, a la devolución que hacen las empresas. Me refiero a la garrafa que vuelve al color respectivo para que sea envasada. ¿Y en base a qué? Acá no se dejó a nadie fuera del Consejo de Salarios; están las actas que lo demuestran. El sindicato no deja afuera a nadie; apostamos a la unificación.

Ayer a la tarde me entero de que en Acodike despedían a un trabajador. Le dieron un préstamo a través de un acuerdo que se llama CEA: al trabajador que se lesiona le cubren esos días hasta que cobra y luego devuelve el dinero. Acá estamos entre gente común. A más de a uno le habrá pasado que no podemos pagar una cuenta y nos cae una retención; son las vueltas de la vida. Al compañero le dijeron que si no devolvía el dinero, lo despedirían. Y lo despidieron por notoria mala conducta. Ese trabajador estaba en ese puñado de trabajadores. Vi al hombre quebrado; tiene una beba de cinco meses, y hablamos. Está mal despedido. El compañero tendría que haber devuelto la plata; en eso estamos de acuerdo; no podemos tapar el sol con un dedo. Pero la forma de pago no es el puesto de trabajo. Hay mil maneras de educarlo para que sea mejor, de trabajar de los dos lados, pero no se lo puede echar como a un perro. No se defendió.

Hoy fui a las cinco de la mañana a Acodike y todo estaba funcionando con normalidad. Ese puñado de trabajadores está tomando medidas para perjudicar y ensuciar al sindicato. Dicen que nosotros tenemos que ver con el desabastecimiento, en vez de defender a un trabajador, teniendo más de un fundamento para ello. Hoy pedimos una reunión en la Dinatra. Entendemos que el compañero tendría que haber actuado mejor. La pifió, pero el costo no puede ser el puesto de trabajo.

Yo fui a un colegio privado, de monjas. Se ve que me hicieron leer mal la Biblia; se ve que antes de Eva estaba la gerenta de Acodike, que nunca se equivocó y siempre tuvo la suerte de pagar la luz y todas las cuentas. Vamos a defender al trabajador en todos los ámbitos, con inteligencia.

Ahora, ¿quién es el culpable? Le echan la culpa al sindicato. La culpa siempre la tenemos los trabajadores y no salen a hablar de la competencia desleal de los envases, que nosotros hemos denunciado y fotografiado. Por ejemplo, hace dos años hubo un accidente en Durazno. Hicimos de inspectores y sacamos fotos por todos lados. Encontramos envases de todos los colores en expendios que no estaban habilitados por la Ursea. El mercado lo pelean entre Riogas y Acodike, matando a las empresas más chicas, Megal y Ducsa, que solo tienen los camiones. Además, hay un montón de empresas tercerizadas dentro de Acodike. Eso también genera problemas; todos responden a mandos medios distintos, cuando la firma es una sola.

Esa es la situación del supergás. Estamos creciendo en unificación. Debemos ser más solidarios con las personas que más precisan. Ese es nuestro caballito de batalla en este Consejo de Salarios: reivindicar los salarios más sumergidos y las condiciones de trabajo. Hoy existen puestos de trabajo en el interior que no tienen ni planchada. Tomamos medidas porque hay trabajadores de veintidós o veintitrés años que están lesionados, con hernia de disco. No están cargando en cuarta, sino en tercera. Y en el interior están cargando en séptima. Imaginen llegar a un lugar y que no haya planchada,

del camión para abajo tirás la garrafa, pero para arriba ¿cuántos kilos estás boleando? Estás boleando para la séptima fila. No puede ser que en los tiempos en que vivimos haya gente que esté trabajando así.

Esos son los puntos que vamos a atacar con inteligencia.

SEÑOR FERRANDO (Raúl).- Agradezco, otra vez más, por recibirnos para venir a explicar la problemática de la rama del supergás, que ya pasó a ser histórica debido a todos los reclamos de los trabajadores.

La problemática que recién se planteó se debe a un relacionamiento totalmente atípico entre los trabajadores y la empresa, acostumbrada a que antes se compraba a los sindicatos, a los puestos de los delegados sindicales. Al compañero que apuntaba a ser un buen delegado sindical, se le ofrecía plata, se le tocaba por todos lados, hasta que se lograba que claudicara, que se fuera de la empresa con una suma bastante abultada o, directamente, se le despedía. Ahora, estas empresas se encuentran con un sindicato constituido, como tiene que ser, por clase, peleando por las reivindicaciones justas de los trabajadores y organizándose, en solidaridad. Y eso molesta. A estas empresas también les molesta este gobierno, que dijo que va a revisar los contratos que están firmados, bajo siete llaves, y los trabajadores nunca pudimos ver. Algunos legisladores o integrantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nunca pudieron verlos. Ahora sabemos bien lo que sucede al finalizar un contrato, como pasó con un puesto que significó US$ 6.000.000 a Ancap. También manifestamos una inquietud al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que respondió en la palabra de Bayardi que iba a revisar el tipo de contrato que se tenía para ver qué descuento se hacía y cómo salía subvencionado el producto a la calle. Y venimos a denunciar que la gente más débil, que precisa el gas para cocinar, para alimentar a sus hijos, termina pagando el producto al mismo precio que el que calienta el agua de la piscina en Punta del Este; nosotros, como trabajadores, no queremos que eso pase.

Asimismo venimos denunciando -y se lo hemos trasmitido a la Ursea, que es el ente que tiene que controlar estas cosas- que la garrafita de tres quilos termina teniendo el precio del gas más caro, justamente en los lugares más pobres, porque la mayoría de las veces son mal cargadas o se les inyecta aire comprimido para que salga el gas, por lo que terminamos vendiendo aire; y no hablo metafóricamente.

Todas esas cosas nos preocupan a los trabajadores y llegamos al desabastecimiento que hay en el interior. Toda la prensa está preguntando sobre eso y nos llaman a los trabajadores que no hemos hecho ni una hora de paro. Los compañeros no han tenido ni una hora de conflicto desde diciembre hasta ahora, desde el momento en que comenzó el desabastecimiento. Nosotros vemos al desabastecimiento como un problema de la logística de las empresas, en el sentido de que hacen una competencia totalmente desleal: se esconden los envases unas a otras. Nosotros hemos presentado fotos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Ursea donde se ven envases tirados en el medio del campo: no sabemos qué están contaminando o dejando de contaminar ni en qué condiciones van a salir a la calle una vez que vuelvan a la planta, cuando se le antoje al empresario. En fin, estamos hablando de las condiciones con se manejan los envases

Hace un tiempo, hablando en las comisiones que ser forman en la Ursea -que después no funcionan nada, como siempre- dábamos la idea de hacer trazabilidad con las garrafas para saber qué rotación tienen, cuándo van a taller, cuándo dejan de ser revisadas, dónde están las garrafas que no vuelven a las plantas. Inyectarles un chip de trazabilidad en el parque de garrafas no es caro y constituiría un buen sistema de control

del envase que tantas veces ha resultado peligroso en las casas de los compañeros o en los puestos.

Queremos que se vea todo esto, porque después termina pasando lo que ocurrió el otro día con Riogas donde amenazaron con que iban a hacer en Brasil la recuperación, la recalificación de los envases. ¿Resulta más barato cargar un camión e ir a Brasil para utilizar la mano de obra de ese país y volver a traer el producto al Uruguay? Nos están tomando el pelo: esas son amenazas. Ahora, nos causa gracia que las gerencias que volaron de Riogas vuelvan a aparecer en Megal, en Acodike. Es una rotación: cada gerente que sacan, vuelve a aparecer en otra empresa de la misma rama.

Los trabajadores queremos dejar claro todo esto en la Comisión de Legislación del Trabajo y vamos a pedirles que soliciten los informes, que pidan los contratos por segunda o tercer vez para ver cómo funciona la subvención del gas hacia la población, cómo sale subvencionado ese producto; por qué no se puede diferenciar el precio del gas: el que se destina para cocina o para calefacción de los más necesitados del que se usa para calentar una piscina. Queremos saber todo eso, porque están en juego los puestos de trabajo.

Los otros días decíamos, a través del presidente del PIT- CNT, que la inflación no es culpa de los trabajadores que pedimos más salario. La inflación no pasa por ahí sino por los precios que las empresas ponen a los productos. Y si quieren acordar consejos de salarios justos, firmen que van a respetar las plantillas de trabajo y que no va a haber despidos: eso sí causa inflación.

Volvemos a agradecer a todos los integrantes de la Comisión y esperamos tener respuestas de una vez por todas para seguir acomodando esta rama del supergás, que es tan necesaria. Tengamos presente que ahora viene la zafra, que es cuando más se siente la necesidad de este producto.

Gracias.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de la delegación.

Quiero decir que participo de esta Comisión desde 2010 y la verdad es que perdí la cuenta de la cantidad de veces en que delegaciones de los trabajadores vienen a hacer denuncias fundadas, concretas, sobre las actitudes y las prácticas de las empresas de supergás, que van desde el desconocimiento de las más elementales normas de salud e higiene en el trabajo, hasta situaciones de contaminación, no solo de los trabajadores, sino también del barrio en donde las empresas desarrollan su actividad. Esto ocurría en medio de situaciones de conflicto, cuando venían a explicar de quién era la responsabilidad. También convocamos a diferentes autoridades, inclusive de contralor, como es el caso de la Ursea, y desde nuestro punto de vista no logramos que se establecieran mecanismos de control que hicieran posible que los trabajadores no sean quienes siempre están pateando contra el clavo, denunciando y sufriendo las represalias de la empresa.

Esta Comisión conoce a cabalidad las denuncias de los trabajadores y las respuestas de las empresas. Dos años atrás algunos empresarios llegaron a decirnos en esta Comisión que estaba resuelto el tema del sobrepeso de las garrafas porque iban a cambiar cuarenta mil por año. Entonces, nosotros les preguntamos dentro de cuánto tiempo eso iba a estar resuelto; seguro que en ese momento no. ¿De qué estamos hablando? ¿Que se plantea resolver este tema a treinta o cuarenta años, cuando sabemos que hace estragos en la columna de los trabajadores y en la salud en general? Visitando plantas hemos comprobado que hay trabajadores jóvenes, de 24 o 25 años,

que ya tienen serios problemas de columna; y ni qué hablar de los problemas de intoxicación en las mismas plantas o de la falta de seguridad en relación a los incendios.

Hay que reconocer que las empresas -tal vez por su gran capacidad económica y por ser avisadores de grandes medios de comunicación- generalmente logran engañar a la población sobre quién tiene la responsabilidad en los conflictos y en los desabastecimientos. Ayer de mañana venía para acá en el ómnibus 169 y una señora me dijo: "Usted que anda en eso de los sindicatos, ¿por qué están parando otra vez los del supergás y uno llama y no tienen garrafa?" Obviamente, la responsabilidad que tienen las empresas la trasladan a los trabajadores y creo que hay que tener mucho cuidado con eso. Si no se toman cartas en el asunto en cuanto a lo que hoy están denunciando los trabajadores sobre las verdaderas causas del desabastecimiento y no se logra encaminar una situación que implica un cambio de actitud en las empresas, cuando empiece el frío en este país va a aparecer una grave problemática de desabastecimiento, responsabilidad de la actitud de las empresas que, seguramente, a nivel general será atribuida a los trabajadores.

Como decía, cuando convocamos varias veces a las empresas nos han dado respuestas que realmente son tragicómicas: si no fuera por la grave responsabilidad que implican, uno podría reírse de ellas. Lo preocupante es que cuando se toman prevenciones por parte de las autoridades encargadas de ejercer el control y se dice a empresarios truchos que no cumplen con las normas de seguridad para la recarga de garrafas -por ejemplo en Durazno, previo al accidente-, que no están en condiciones de operar, pero siguen haciéndolo, no solo hay responsabilidad por parte de las empresas, sino que también la hay de parte del Estado pues están fallando los controles que debe ejercer. Y volvemos a la misma conclusión de que los trabajadores son los que quedan enfrentados a esta situación.

Esta comisión va a seguir batallando sobre este asunto. Hemos dado discusiones, hemos tratado de difundir el tema y hemos convocado a las empresas. Yo creo que hay que volver a convocar a la Cámara Uruguaya de Gas Licuado, que hemos recibido en varias oportunidades en este ámbito.

Como las intervenciones quedan en la versión taquigráfica, y los empresarios la van a leer, voy a ser muy claro: sinceramente, la respuesta que nos han dado los empresarios aquí no nos ha convencido en absoluto y tenemos la necesidad de volver a llamarlos. Al mismo tiempo, creo que sería bueno convocar nuevamente a los organismos de contralor porque nos parece que hay algunas prácticas que es preciso cambiar en el país.

Es cuanto quería decir; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer dos o tres consideraciones.

Algunas de las denuncias de los compañeros parecen insólitas. Que estemos atravesando una situación de sanciones a trabajadores por no realizar horas extra o por plegarse a una medida sindical es increíble. No lo puedo ubicar en un relativismo pleno que niegue los avances en materia de derechos laborales, pero está claro que esos avances faltan materializarse en algunos planos. Eso lo vamos a incorporar porque esta versión taquigráfica va a ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la empresa, que será convocada para intentar avanzar en este tipo de denuncias; la idea es lograr un relacionamiento básico.

Nosotros participamos en la asamblea de los compañeros el año pasado y lo ponemos como ejemplo para fundamentar el artículo 158 sobre la prohibición del despido sin causa justificada. Tenemos más casos porque, desde ahí para acá, abundan ejemplos de despidos insólitos. Por ejemplo, trabajadores que hace un año y medio o dos estaban

peleando por una categoría, en el momento en que el ministerio lauda, el resultado es el despido. Un jueves en la mañana tenés la categoría y, al otro día, como respuesta de la empresa, perdés la categoría y te dicen: "No te preciso más". En ese caso, si bien los trabajadores fueron reintegrados por la organización y porque se generaron acciones a diverso nivel, no siempre es lo que pasa.

Anoche estuvimos en Santa Rosa con trabajadores de las avícolas quienes nos confirmaron el despido del técnico prevencionista porque escribió en su informe que no existían llaves diferenciales en la instalación eléctrica. Eso es la verdad; el hombre no mintió. De todos modos, el resultado fue el despido del trabajador. Después, está el tema de demostrar si fue ese el motivo o si se trataba de otra cosa. Son formas de contratación muy precarias. A veces, a estos técnicos se los ubica como empresas unipersonales, con un tipo de relación cuasicomercial, algo que hace muy difícil establecer un margen mínimo de acción. Creo que la central tendría que saber que no puede existir más relación de dependencia entre un técnico prevencionista y la empresa porque es muy difícil que cumpla la función de gestión de la seguridad. Muchas veces, termina siendo el abogado de las deficiencias que existen en las empresas.

Como saben algunos compañeros, yo trabajé en Acodike y tenía trece años. Está claro que por la edad incumplía todo; yo trabajaba para Acodike y no para un repartidor de costado de la empresa. De ahí para adelante, todo; no había forma de fundamentar nada sobre el resto de las condiciones laborales.

En el período pasado, uno puede encontrar la ponencia de los representantes empresariales y parece que el trabajo con el gas es el mejor de los mundos y que no hay siniestros laborales, ni dramas en la columna de los trabajadores. Después, uno ve la realidad y no tiene nada que ver. Esto no es nuevo; pasa en general.

Por ejemplo, el abogado de la avícola del Campo nos dijo que recorriéramos alegremente sus galpones porque eran lo mejor que había, pero el hombre no se animó a entrar cuando fuimos a recorrer las instalaciones. Eran galpones que hacía dos años que no se limpiaban, con un fuerte olor a amoníaco y con el excremento de los animales por todos lados. Es cierto que el olor te dejaba medio abombado. Entonces, ¿cómo es posible ir al Parlamento a decir que las condiciones de trabajo son fenomenales y después no te animás a entrar a los galpones? Esas cosas pasan. Está claro que pasan más cuando hay debilidad en la organización sindical.

Está claro que, además de las dificultades lógicas y de la hostilidad con que muchas veces se recibe a la organización sindical, está el intento de armar sindicatos paralelos que siempre son funcionales a las patronales, más allá del discurso con que se quieran presentar. Está claro que ese no es un tema que vayamos a abordar como comisión.

Vamos a intentar convocar a la cámara del gas y ver los mecanismos de control. Nosotros, algo aprendimos en términos de prevención, de salud laboral y de seguridad e higiene. Después de un siniestro se pueden hacer un montón de cosas. Yo vengo de una rama de actividad en la que fallecen trabajadores víctimas de un siniestro laboral y donamos una obra, compramos una casa a la viuda y generamos asistencia psicológica, pero el niño ya quedó huérfano. Todo lo que hacés después del siniestro laboral está bien pero no se puede retroceder en el tiempo.

En general, tenemos una tendencia a reaccionar posteriormente a la circunstancia. Después de la situación que tuvimos en Durazno, era *vox populi* el drama; esos temas debemos atenderlos antes. Cualquiera que recorre lugares donde se despacha gas sabe que tenemos un atraso y un riesgo tremendo pero, en general, lo asumimos como parte del paisaje. Nos pasa con los cincuenta mil uruguayos que viven en viviendas con riesgo

de derrumbe y ese es un dato que está en el censo para quien lo quiera ver. Entonces, no tendríamos derecho a indignarnos si sucede una tragedia; esa realidad se toca.

Con el tema del gas pasa lo mismo; nos acostumbramos culturalmente a atar con alambre todo y, después, no tendríamos derecho a indignarnos ante una situación trágica. Habría que generar alguna lógica para pensar en mecanismos de control más rigurosos para garantizar las condiciones de seguridad para los trabajadores y para la población. En los dos planos hay disposición de la comisión para trabajar. Me refiero a las denuncias hechas por represión sindical o por desconocimiento de la organización a nivel de las plantas. Siempre es fácil echar la culpa de todo a los sindicatos. Hay que entender que si no hay razones para ubicar a la organización sindical en la denuncia se genera un clima muy complicado.

Vamos a charlar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque la idea no es suplantar los ámbitos sino complementarlos a los efectos de que las denuncias hechas hace tiempo puedan canalizarse.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Ernesto).- Nosotros vamos a seguir denunciando el acoso y la represión de las patronales. Pretendemos que se revisen los contratos como, por ejemplo, el del barco que se alquila para que no haya faltante de supergás. Sabemos que se contrató un barco que se deja en la bahía. Estaría bueno ver los contratos con las empresas y los organismos de contralor porque no sabemos qué hacen. Sería bueno atender la salud laboral de los trabajadores porque sabemos que hay algunos jóvenes con lesiones muy graves en la espalda, con familias a cargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su visita.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios -Fuecys- y de trabajadores de Riogas)

SEÑOR PUIG (Luis).- En virtud de que tenemos el quórum necesario, planteamos que la Comisión se reúna el martes 15 a la hora 12, a fin de considerar los temas pendientes.

Asimismo, podríamos habilitar a la Secretaría a conformar la agenda con las diferentes delegaciones invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar lo propuesto por el señor diputado Puig.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PUIG (Luis).- También deberíamos intentar implementar algunos compromisos que asumimos con la delegación de Fripur que tienen que ver con analizar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las extensiones necesarias al seguro de paro e invitarlo para que nos informe más detalladamente la situación.

A la vez, junto con los trabajadores nos planteamos la posibilidad de convocar algún ámbito que nos permita avanzar en el que participe la empresa canadiense que ha sido adjudicataria de Fripur, ya que los trabajadores plantearon su enorme preocupación con respecto a los puestos de trabajo

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez también podríamos invitar a los integrantes de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

(Apoyados)

——Se va a votar lo propuesto.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de la Agrupación de Funcionarios de UTE, AUTE)

——Es un gusto recibir a la delegación de AUTE, integrada por el presidente, señor Gabriel Soto; el vicepresidente, señor Sebastián Berón; el secretario, señor Marcelo Elizalde; el prosecretario, señor Gonzalo Castelgrande, y los vocales Nelson Roselló y Álvaro Rodríguez.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Solicitamos concurrir aquí para plantear la problemática que estamos atravesando en el ente autónomo UTE.

El sindicato viene desarrollando un conflicto desde julio del año pasado en contra del plan de recortes aplicado en el ente que, a nuestro juicio, vulnera profundamente características esenciales del servicio eléctrico nacional. Se trata de un plan de recortes que se realiza violando toda una estructura de negociación colectiva, así como acuerdos que se habían venido construyendo entre UTE y AUTE desde el año 2008, cuando se comenzó a discutir la reestructura del ente en el marco de la reforma o transformación democrática del Estado.

La reestructura de UTE se comenzó a implantar en julio de 2014, pero el proceso de discusión venía de mucho más atrás. Ese proceso de negociación colectiva implicó todo el sistema de remuneraciones, la estructura organizativa, el funcionamiento, los dimensionados, la organización del trabajo en general, y se realizó en ámbitos que fueron claramente definidos a ese fin. Nosotros finalizamos el proceso de aprobación del proyecto en octubre de 2013 y suscribimos un acta fundamental en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la que se sintetizaban los cinco años de negociación colectiva en torno al proyecto de reestructura de UTE. Esa acta implicaba acuerdos muy certeros en torno al nuevo dimensionado de la UTE, la estructura, la tercerización, el ingreso de personal, etcétera.

Básicamente, el proceso de discusión encontró que teníamos una UTE profundamente deteriorada en su plantilla, que no solamente estaba envejecida sino que la relación entre el personal propio y el tercerizado para cubrir el servicio iba aumentando cada vez más en detrimento del personal propio. Por lo tanto, era necesario tomar algunas decisiones y analizar cuáles eran las áreas estratégicas y esenciales para el servicio que la UTE debía tener bajo su gestión directa y con personal propio. Para eso se diseñó un plan de ingreso de personal -ligado estrictamente a las discusiones presupuestales y al espacio fiscal- que fue acordado con el sindicato y que llegaba hasta el año 2019. En aquel año se llegó a concretar una plantilla de aproximadamente 8.400 funcionarios. Aclaro que actualmente en la UTE somos 6.700. Ese acuerdo de personal se sustentaba básicamente en dos pilares. En primer lugar, acompasar una perspectiva de crecimiento de la UTE como ente que brinda el servicio eléctrico, contemplando la expansión de las redes, el aumento de la generación, etcétera, es decir un conjunto de variables que se estimaba que iban a crecer sostenidamente durante este período. A su vez, se incluía un componente de tercerización partiendo de la base del reconocimiento de un desfase indeseable entre la mano de obra propia y el avance de la tercerización como una forma de atender áreas estratégicas.

Cuando se presentaron los instructivos presupuestales de la OPP en el año 2015 encontramos que no solamente había restricciones presupuestales importantes en torno al plan quinquenal de inversiones -ya que UTE pasó de un plan de US$ 2.300.000.000, que inicialmente se le había presentado al sindicato a principios de 2015, pero luego por las nuevas pautas presupuestales quedó topeado en el promedio de los dos períodos

anteriores- y que ese recorte se aplicaría a inversiones estratégicas que se van a realizar en este período en el sector privado, sino que se aplicaron restricciones importantes al ingreso de personal. Si bien en esas restricciones hay excepciones con respecto a muchas empresas públicas en el sentido de que se va a cubrir el cien por ciento de las vacantes -es decir que la plantilla de UTE va a quedar estancada tal como está hoy-, se desconoce la realidad del servicio y, sobre todo, vulnera profundamente el proceso de acuerdos que se habían construido y que se sintetizaban en el acta firmada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en octubre de 2013.

En ese plano, encontramos que UTE definió los planes de ingreso de personal para 2015 y 2016 sin dar lugar a la negociación con el sindicato. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas al principio ni siquiera reconocían el acuerdo firmado con el sindicato. Luego lo reconocieron pero plantean que no hay espacio para cumplirlo y, por lo tanto, no van a hacerlo. Para nosotros, esto vulnera profundamente la negociación colectiva en cuanto a respetar la palabra y los acuerdos firmados y suscritos entre la parte empleadora y los trabajadores; además, hay que tener en cuenta que el proceso de reforma de la UTE requiere el ingreso de personal como eje transversal para poder desarrollarse. Quiere decir que no solamente se viola la negociación colectiva sino que se lesiona profundamente el servicio público de energía eléctrica.

Hoy, la tercerización en UTE es un problema muy profundo, que inclusive trasciende la violación del acuerdo con el sindicato. La tercerización es más cara para la UTE, pero es una forma que se ha encontrado para dar espacio a muchas empresas que desde hace muchos años vienen trabajando a costillas de que el ente se va retirando de sectores estratégicos. Por ejemplo, actualmente, la reposición de un poste de madera cuesta $ 20.000 y es realizado por una empresa que utiliza una cuadrilla de cuatro o cinco operarios con un camión grúa que, en promedio, cambia veinte postes al día. Es injustificado que eso no se haga con cuadrillas, herramientas e infraestructura propias.|

A su vez, hay áreas tremendamente esenciales y sentidas para el corazón del servicio eléctrico. Si se estanca la plantilla, la operación de mantenimiento de las redes va a tener un proceso de tercerización exponencial. Más allá de que la UTE no crecería a los ritmos que estaban previstos en el período anterior, se estima que va a crecer entre un 12% y un 13% anual hasta el año 2020. Si la plantilla de UTE no acompasa ese crecimiento, el atendimiento de esas redes y la cobertura del servicio tendrán que ser transferidos al sector privado. Para nosotros, eso no solamente encarece el servicio sino que ocasiona que el Estado pierda el control de áreas estratégicas como el abastecimiento de energía eléctrica a la población.

Por otra parte, si atamos esto al problema del recorte de inversiones, que en este período provocará que se abran montones de inversiones privadas -por ejemplo, US$ 460.000.000 en líneas de trasmisión; se va a seguir expandiendo la generación privada, y las nuevas tecnologías de medidas y la sustitución de medidores inteligentes estarán a cargo de empresas privadas-, consideramos con profunda preocupación que el servicio público de energía eléctrica en este país se va a ver lesionado gravemente. Por eso, desde el inicio, nuestro sindicato planteó que no teníamos el balde puesto -como se dice comúnmente- en torno a los acuerdos firmados. Perfectamente estamos en condiciones de buscar alternativas; si las previsiones que se hicieron hace cinco años no fueron acertadas, estamos dispuestos a rever lo acordado. Lo que queremos es que se tomen decisiones para defender a UTE y no para socavarla.

En ese plano, hicimos un planteo al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la UTE que fue desestimado totalmente. Propusimos

generar un plan que *aggiorne* la información, entienda la nueva realidad y se adapte. Nosotros estamos dispuestos a bajar las expectativas de ingreso de personal pero no hay voluntad de la otra parte de buscar acuerdos. Recuerden que desde julio del año pasado la tónica ha sido el desconocimiento del sindicato y de sus propuestas. El plan de recortes se viene aplicando en UTE avasallando y atropellando la negociación colectiva, una herramienta que para nosotros es muy importante; asimismo, se ha llevado adelante vulnerando al sindicato una y otra vez. Esto ha generado una profunda desconfianza que lleva a entorpecer el proceso de negociación colectiva que subyace en la dinámica de funcionamiento de UTE.

Venimos acá a plantear y denunciar esta situación. Creemos que el Estado debe tener control del servicio público de energía eléctrica, que es un área esencial. Este no es un conflicto salarial. Para ser bien claros, los trabajadores de UTE no estamos pidiendo un solo peso para nosotros sino que estamos planteando que se cumpla con lo acordado, se respete al sindicato y, sobre todo, se adapten los planes para defender la UTE estatal y pública y no se transite un proceso crítico de privatización en los próximos años.

SEÑOR CASTELGRANDE (Gonzalo).- El compañero Gabriel Soto fue bastante claro; inclusive, trajimos un material de consulta para dejar en la comisión.

Quiero agregar que nosotros seguimos en un conflicto que ya es de larga data; de repente cuesta notarlo porque es un conflicto de baja intensidad. No le hemos cortado la luz a nadie. Tenemos una forma de pensar y hemos llevado una táctica que, para nosotros, ha sido acorde a los temas que están planteados. Sabemos que esto es muy difícil de comunicar a la población, porque no ha estado en la agenda pública, y no me refiero solo al desconocimiento de los acuerdos con el sindicato sino al tema de las inversiones. Hoy, UTE tiene una aceptación muy grande de parte de la población. Ha tomado medidas simpáticas con la introducción de energías renovables; lo que no sabe la mayoría de la población es que gran porcentaje de esas inversiones son de carácter privado y vienen a seguir ordeñando a la UTE y a nuestro país. Nuestro conflicto también es por ese motivo. No queríamos profundizar este tema en la comisión pero sí mencionarlo, porque es un conflicto de carácter programático y en ese marco se inscribe el ingreso de personal, para fortalecer la UTE estatal y pública.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de AUTE.

La preocupación de los trabajadores del gremio es sobre aspectos que tienen que ver con el desarrollo de un servicio público, con las características del suministro de energía eléctrica. Por tanto, hay que tratar de desarrollar esta situación en los diferentes puntos que plantean, en primer lugar, porque estamos convencidos de que la negociación colectiva es un avance fundamental en los derechos de los trabajadores. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que es un avance fundamental si se cumple a cabalidad, si se tienen en cuenta los aspectos centrales, programáticos, de fondo que plantean los trabajadores, que no son privativos de AUTE. El movimiento sindical se ha caracterizado por plantear preocupaciones que hacen al conjunto de la población y en la defensa irrestricta del servicio público. En ese sentido, cuando los trabajadores reivindican la negociación colectiva para desarrollar sus propuestas, no solo para ingreso de personal, sino también para mejorar el servicio público y seguir avanzando en la transformación democrática, aparecen preocupaciones de fondo. A veces se plantean procesos de tercerizaciones o cuarterizaciones -que, a mi entender, se dan tanto a nivel público, como privado-, que no solo implican desconocimiento de los derechos de los trabajadores, sino peores condiciones para brindar un servicio público; es una discusión que me parecería bien interesante plantear.

Al mismo tiempo, un aspecto que está indisolublemente unido a esto, en la medida en que los trabajadores plantean cómo desarrollar la empresa pública -y que creo por demás importante-, es la concepción de los trabajadores de lo que es la estructura tarifaria de UTE, que también es una forma de defender el servicio público. El estudio pormenorizado de los trabajadores donde se demuestra el inmenso desfase entre el alto costo de la tarifa residencial y los muy bajos costos de la tarifa empresarial, creo que es un aporte democrático.

Sé que estamos acuciados por el tiempo, pero es necesario que plantee algunas cuestiones. Nos parece importante que el Directorio de UTE acepte una invitación para explicarnos su visión de este planteamiento de los trabajadores. En ese sentido, habría que hacer extensiva la invitación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que nos diera un panorama general de la situación, porque se trata de una cuestión por demás interesante. Si fuera una cuestión salarial, sería igual de interesante, pero esto es mucho más abarcativo, porque incluye problemas programáticos, cómo se ubican los trabajadores en un servicio público, cómo analizan las inversiones públicas, su visión de las energías renovables la instalación de parques eólicos, etcétera. En este sentido, es importante analizar esta inversión, los contratos respectivos con UTE, los pagos, las tasas de retorno de los inversores, si favorece al Estado, al servicio, etcétera; creo que son discusiones por demás importantes.

Por lo tanto, con la altura que plantean los trabajadores, creo que hay que tomar el guante y desarrollar un debate profundo.

Entonces, creo que invitar al Directorio de UTE y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que estos temas no sean patrimonio de una comisión sino de dominio público, mejora la calidad democrática.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Óscar Andrade).- Comparto lo que dice el señor diputado Puig.

El Estado tiene grandes dificultades para lograr una negociación colectiva más o menos aceptable. Hoy se plantearon situaciones más dramáticas, de despido de delegados sindicales, de compañeros que atienden niños con discapacidad, pero se hace muy difícil comprender cuando hay escenarios en el Estado que reproducen incumplimientos de acuerdos, casi como en el sector privado. En el 2003 hubo que revisar convenios colectivos, pero el país estaba derrumbado, lo que implicaba volver a discutir sobre nuevas bases. Uno supone que el incumplimiento de un convenio colectivo tiene cierto sentido común, por ejemplo, un colapso económico.

No obstante, rescato la madurez del sindicato, a pesar de tener motivos para indignarse, porque cuando uno firma un convenio, en general, acepta menos de lo que necesita, porque fue hasta donde se pudo llegar, pero ni un centímetro menos; esa es la historia de la negociación colectiva. En realidad, en el respeto a lo que firmé está la credibilidad de la organización, y hay elementos intangibles que a veces pesan mucho, por ejemplo, la confianza para volver a negociar porque después es lógico que surja la duda de si se respetarán los próximos acuerdos. Es decir, al incumplirse un convenio se deterioran otros aspectos que van más allá de lo económico, como en este caso, que tiene que ver con las regularizaciones de actividades que acompañan al desarrollo de una empresa tan estratégica; y parecería sensato que la negociación colectiva incorpore discusiones sobre el desarrollo de la empresa.

También parece claro que esta decisión no la tomó el Directorio de UTE, y tal vez tuviera toda la voluntad de cumplir el acuerdo; tal vez haya sucedido eso, y sería bueno

tener en cuenta el panorama general para que la comisión pudiera contribuir a crear ámbitos de negociación.

Si bien tenemos posición política, lo mejor que podemos hacer es crear ámbitos de negociación que ayuden a encontrar soluciones; es una responsabilidad que debe asumir quien no pudo cumplir el acuerdo, explicando por qué no pudo cumplirlo y planteando otro acuerdo razonable.

Por otra parte, quizás las cuestiones tarifarias sean competencia de otra comisión. Sin embargo, lo mismo pasa en el caso del gas y recién los compañeros del gas decían que no tiene sentido que el subsidio vaya tanto para el que se calienta con gas como para el que calienta una piscina con gas. En ese sentido, el Estado es clave para establecer criterios de distribución justos, pero si se deteriora la relación aparecen limitantes. El problema de las tercerizaciones en el Estado es viejo y complejo, pero es claro que lo primero es recomponer los ámbitos donde las partes discutan y se recupere la confianza en la negociación colectiva, que cuesta mucho. En ese sentido, la comisión podría convocar, como propuso el señor diputado Puig, al Directorio de UTE y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para conocer su opinión. La idea es que la comisión dé una mano para juntar las partes y evitar que empeore el conflicto y derive en situaciones más complicadas.

De todas formas, los trabajadores deben saber que la comisión puede convocar, pero no tiene forma de sancionar la denegatoria. Es decir, no tenemos la potestad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de multar cuando una empresa que fue convocada no asiste. La comisión podría denunciar en la prensa que tal empresa estuvo mal en ignorar al Parlamento; a veces eso ayuda para que se reinstalen los ámbitos de negociación, pero nada más.

Comparto la preocupación del señor diputado Puig por la denuncia que presentan los trabajadores.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Ni qué hablar que podríamos estar largo rato conversando de estos temas. La UTE es estratégica para nuestro país por distintas razones: por ser un ente productivo, por cubrir el servicio de energía eléctrica y por ser una herramienta fundamental del Estado uruguayo para transitar hacia un modelo de desarrollo permanente y sostenible.

Este sindicato permanentemente le ha hecho frente a esos temas, ha discutido la problemática nacional, la energía, el trabajo, el rol del Estado, y ha intentado aportar lo mejor de sí a lo largo de su historia.

En este momento, planteamos con énfasis el problema de la negociación colectiva, porque entendemos que estamos en un cruce de caminos. Tenemos el profundo temor -quizás no sea la palabra más acertada- de que las decisiones que se están tomando en este momento lleven a que el servicio público tenga un deterioro sin retorno, y eso realmente nos preocupa como uruguayos, por sobre todas las cosas, por encima de ser trabajadores de UTE.

La negociación colectiva es una herramienta que costó mucho a los trabajadores de este país. Después de tantos años costó mucho aprender a negociar y a funcionar con esta herramienta que tiene muchos debes y muchas insuficiencias, pero que ha demostrado ser válida para este momento. Creemos que el Estado debe ser garante y que el gobierno, como responsable de la conducción política del Estado, también debe serlo en cuanto a que funcione correctamente la negociación colectiva. Allí vemos una contradicción, que será necesario resolver, porque desconocer un acuerdo de estas características es desconocer un proceso de cinco años de negociación colectiva. No se

trata solamente de una firma, sino también de un proceso de discusión de toda la reestructura de la UTE.

Otro punto que quería plantear tiene que ver, específicamente, con las tercerizaciones. En el Estado es gravísima la situación, en particular en UTE. El año 2014 fue muy difícil. Tres trabajadores perdieron la vida por la falta de controles en las empresas tercerizadas. Se dieron pasos muy importantes pero, lamentablemente, como siempre, para conquistar avances deben quedar familiares destrozados. Así ocurrió en la UTE. Se lograron medidas para controlar la seguridad; es un avance enorme en todas las áreas, en todo el servicio. Instrumentan procedimientos, improvisan, generan procedimientos propios para adelantar trabajo y facturar más. Se da un conjunto de problemas que, junto con la rotación laboral, la inestabilidad, la amenaza permanente al seguro de paro y la modalidad de trabajo de cuadrillas en el interior del país, impide la llegada de delegados sindicales, tanto del Sunca como de Untmra, para que puedan sindicalizar a esos compañeros. Se da un conjunto de problemáticas que es conocido por todos y, lamentablemente, parece que estuviéramos dispuestos como sociedad a admitirlas como permanentes. Para nosotros también es muy difícil de aceptar, en este momento, que la tercerización sea la forma para cubrir el servicio.

Como decía recién, no solo hemos planteado propuestas de revisión de nuestros acuerdos y procesos de negociación, sino también un conflicto absolutamente responsable. Creemos que es nuestra responsabilidad no mirar para el costado. No solo somos responsables por las medidas y modalidad que toma el conflicto, sino también porque entendemos que en esto está el futuro de nuestro país. Por lo tanto, estamos dispuestos a aportar los mejores esfuerzos en cualquier ámbito que se genere, formal o informal. Pero no estamos dispuestos a que la organización sindical sea avasallada de la forma en que lo está siendo en este momento, a través del desconocimiento de la palabra.

El sindicato tiene palabra; el sindicato respeta los acuerdos. No se ha movido un ápice de lo que tiene firmado. Incluso, aceptamos las condiciones que no fueron las más favorables en ese momento, pero cuando llega el momento de materializar los avances más importantes del proceso de reestructura de la UTE, viene la tijera y el recorte. No creemos que sea la forma de dar verdadera respuesta a los trabajadores.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Álvaro).- El sindicato viene hoy a denunciar la negociación colectiva y la falta de respeto a los trabajadores, pero también estaría bueno que se pudiera dar un verdadero debate sobre las cuestiones energéticas de hoy en día.

La Comisión Multipartidaria de Energía, conformada en 2007 o 2008, tenía un montón de planteos. En el caso de las energías renovables tenía cerca de 50 megavatios de energía eólica y renovable. Hoy esa situación está triplicada. Es necesario poner en debate la necesidad real que hay en 2015 de todos los contratos que se vienen generando. Las necesidades de 2005 no eran las mismas que las de 2015. El país tenía una falta de inversiones en energía eléctrica y en algunos momentos en 2000- 2004 estuvo al borde de los cortes de energía. Hoy las necesidades no son las mismas y los contratos que se generan tienen una rentabilidad enorme para los empresarios. Sería bueno tener un verdadero debate acerca de las energías renovables. Todo esto viene de la mano del déficit fiscal y de cómo hacemos las inversiones.

Hoy en día se plantea la creación de una cuarta represa en Río Negro. El empresario que la construya en cuatro años recupera la inversión y tendrá dieciséis o diecisiete años de ganancia. Estamos hablando de una inversión cercana a los US$ 200.000.000.

Cuando se formó aquella Comisión Multipartidaria en la que muchos empresarios opinaron, los trabajadores quedamos fuera de esa discusión, no solo los trabajadores de UTE sino también los de la energía en general, y los verdaderos debates se dan con todos los actores, no solamente con una parte.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- La comisión tiene un debe a debatir: las tercerizaciones. No es la primera vez que se plantea dar el debate. Nosotros estuvimos discutiendo sobre los tercerizados que está tomando Ancap en lo que tiene que ver con el pórtland. Parece que es un tema interesante, más aún cuando el gobierno se plantea generar una reestructura en cuanto a la inteligencia de la gestión. Entonces, sería bueno el debate costo- beneficio, por los costos que tienen las tercerizaciones y no por los beneficios de los trabajadores tercerizados. Los costos de las empresas tercerizadas son altos, como está denunciando el gremio de Ancap.

Creo que es buen debate para plantear a la OPP -como bien decía el diputado Puig- y a los Ministerios de Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social. El PIT- CNT también ha trabajado con respecto a la ley de tercerizaciones. Creo que la comisión la tendrá que tomar y profundizar. La comisión está trabajando en la elaboración de otras leyes que tienden a mejorar la calidad en el trabajo, no solo a nivel del trabajador, sino de la gestión y de la comodidad del trabajo. Creo que tenemos que avanzar por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Óscar Andrade).- Les agradecemos la presencia. En cuanto tengamos respuesta de las autoridades nos pondremos en contacto.

Se levanta la reunión.

≠